

EL GREMIO EN LUCHA

POR LOS CESANTES

**UN CENTENAR Y
MEDIO DE CESANTES,
SUSPENDIDOS Y
TRABAJADORES CON
"LICENCIAS**

GERENCIALES".

**UNA NUEVA
PROVOCACION DE LA
EMPRESA, EN EL
CAMINO A SU
VACIAMIENTO.**



OCHO DE OCTUBRE

**NUEVA
ETAPA
Nº 122**
Cierre de Edición
28 DE JULIO 1995

Organo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / C.T.A.

EL DIRECTORIO, UNA VEZ MAS, NOS LLEVO AL CONFLICTO

Dispuesto a violentar su relación con los trabajadores, dejó ocho cesantes. Los dos representantes "gremiales", mostrando sus facetas empresariales: rápidos para los negocios y capaces de entregar hasta la última conquista.

OCHO CESANTIAS

"Notificámoste decisión de esta empresa de rescindir sus servicios a partir de la fecha. Haberes e indemnización de ley a su disposición". Con este escueto telegrama, sin mediar causa previa más que la soberbia de un Directorio dispuesto a **terminar** con la Empresa y generar la prosecución del conflicto con nuestro Sindicato, el 31 de mayo la Empresa dejó cesantes a 8 trabajadores, afectando las áreas de Laboratorio e Irregularidades del Servicio.

Con esta medida arbitraria e ilegal, el Directorio, una vez más, haciendo caso omiso de disposiciones legales, ponía en conflicto al Gremio con la violación del Art. 6º del C.C.T. 36-75, que mal que le pese a ESEBA SA, **aun rige en nuestra jurisdicción.**

Frente a este atropello, en respuesta inmediata la C.D. decidió iniciar un **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO**, manteniendo las Guardias esenciales, desde las 8:00 hs. del día jueves 1º de julio hasta la misma hora del viernes 2. A la vez, resolvió citar a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º a las 11:00 hs., con el fin de confirmar estatutariamente la medida de fuerza y establecer los pasos a seguir.

La Asamblea, de carácter multitudinario, resolvió **rechazar las cesantías** y marchar hacia la Subsecretaría de Trabajo, donde se solicitó se llamara a **conciliación obligatoria** y la inmediata reincorporación de los cesantes por serlo **sin causa justificada.**

La medida fue catalogada por el Gremio como **"insensata, inempesta y violatoria de los convenios colectivos de trabajo y la premisa de estabilidad laboral"**, apareciendo esto como el preanuncio de reestructurar una nueva ENGIÓN.

El vaciamiento y el negociado a través de estructurar nuevos "micro-empresamientos" como el que se llevó a cabo con ENGIÓN puede explicar la medida adoptada, ya que se dejó cesantes a trabajadores especializados, técnicos e ingenieros



con importante calificación, que en algunos casos hasta han sido llevados, incluso como ejemplos en conferencias internacionales sobre recuperación de la energía robada, llevando metodologías aun no utilizadas en América Latina.

El nuevo Gerente de la empresa, **Hugo FERNÁNDEZ**, que vino precedido de **antecedentes nefastos**, aparecía como adiestrado para eliminar gente de los lugares de trabajo, mostrado públicamente como un "experto" en **vaciamiento de empresas.** Su explicación respecto a las cesantías las justificaba porque los trabajadores **"no respondían eficientemente a la política operativa diagramada por los directivos"**. Así de fácil.

LA SUBSECRETARIA DILATA SU DECISIÓN

En la Audiencia realizada en la Subsecretaría de Trabajo, como es norma en las actuaciones de este Directorio, participaron por la Empresa, solamente los Apoderados Legales, Dres. **Alfredo HOPTIS** y **Eduardo BENGOCHEA**, mientras que por el Gremio lo hicieron los cros. **Alejandro CORAIL** y **Daniel CUENCA** Subsecretario General y Secretario Gremial, respectivamente, acompañados por los asesores legales del Gremio.

También, como es norma en estos casos, ESEBA SA denunció públi-

camente sobre presuntos atentados sobre las líneas de Alta tensión. Esta reiterativa actitud del Directorio de la Empresa, **rozando lo penal**, ha permitido que los usuarios, que conocen el accionar de nuestra Organización y las mendacidades de la Empresa, ubicara claramente a los responsables y las causas de los apagones.

Por la noche del día **jueves 2 de julio** se realizó una nueva Asamblea que decidió **continuar** con el **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO**, con mantenimiento de las Guardias, hasta las 8:00 hs. del día 3 de julio, mo-

mento en que se inició **trabajo a convenio** hasta las 8:00 hs. del lunes 5. hora en que se reinició el paro de actividades.

NUEVA ASAMBLEA GENERAL

Una nueva Asamblea se llevó a cabo el **lunes 6 de junio** que decidió suspender las medidas de acción directa y comenzar a trabajar a convenio. El cro. **José RIGANE** explicó a la prensa que **"el gremio ha resuelto en asamblea de afiliados suspender momentáneamente las medidas de acción directa y man-**



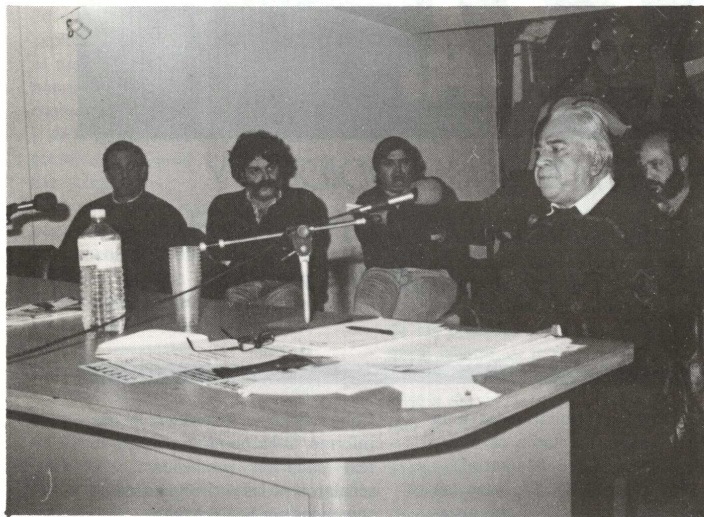
15 de junio. Reunión con gremios y partidos políticos.

tener nuestra labor de acuerdo a lo que establece el CCT, prosiguiendo con el estado de movilización y alerta"

"Lo resuelto es un crédito que el gremio le otorga al Directorio de la Empresa para que recapacite y reincorpore a los trabajadores, también es un crédito que le damos a la Subsecretaría de Trabajo para que resuelva y

La soberbia con que acompaña todo este accionar de los directivos de la Empresa encuentro su correlato en el Gerente de la Unidad Atlántica de ESEBA SA, Hugo FERNÁNDEZ, quien recorrió los lugares de trabajo amedrentando a los compañeros afiliados a este Sindicato diciéndoles que la única ley es la que el aplica.

El jueves 15 de junio se realizó



aplique la ley como corresponde."

"Aquí tenemos muchas dudas porque los trabajadores cesanteados son los que en su momento denunciaron el enganche de los carteles de las garitas de colectivos a los postes de luz. Creemos que esto es una represalia"

Por su parte el ciro Daniel CUENCA señaló que "la posición tomada por la Subsecretaría de Trabajo que no toma el toro por las astas y no aplica la ley en la forma que corresponde" atenta contra la democracia y favorece al sector empresarial

Luego de la Asamblea el gremio salió a manifestar su protesta. Frente a la Municipalidad el intendente elegido, Prof. EDO APRILE se dirigió a los trabajadores. "estoy con ustedes por la sencilla razón que significa que el poder político de una ciudad tiene que responder a la gente de la ciudad y no a las prestaciones políticas"

Ante la decisión de la SST de trasladar la audiencia del miércoles 7 de julio a La Plata el Gremio decidió rechazar la decisión y no concurrir a la misma. Por su parte el Directorio de la Empresa publicó una Solicitada el día 7 de julio en la que señala a la población que desvinculó a los 8 trabajadores, 6 con cargos jerárquicos. "en legítimo ejercicio de las atribuciones que le otorga la normativa vigente". lo que resume la falacia y la impunidad ilegal en que se mueve este Directorio.

un Plenario Nacional en defensa del sistema eléctrico, convocado por nuestra Organización, del que damos información en breves apartes.

ESEBA SA. LA VERDADERA HISTORIA

El 21 de junio y ante la falta de respuestas positivas del Directorio de la Empresa ante las ilegales cesantías producidas, luego que todo de los cesantes, ajenos a nuestro Gremio,

habían cambiado su situación por el "retiro voluntario", nuestro Sindicato publicó una Solicitada en el Diario "Clarín", bajo el título de "ESEBA SA. LA VERDADERA HISTORIA", donde denunció la situación de la Empresa y los esfuerzos que el actual Directorio realiza para producir su vaciamiento. En la misma se denunció también la complicidad del sindicalismo empresarial, representado en esta circunstancia por la FATALYF y sus hombres ubicados en los audibles sillones del Directorio de la Empresa, responsables directos de la política que la ESEBA SA viene llevando contra nuestra Organización Sindical y de las dos cesantías producidas el 31 de mayo, que aun se mantenían, ambas correspondiendo a afiliados a nuestro Sindicato.

NUEVA AUDIENCIA

El jueves 22 de junio una nueva Audiencia en la SST en La Plata volvió a fracasar, ya que la Empresa continuó enviando a sus abogados, que nada pueden resolver, ante la anuencia cómplice de la Subsecretaría.

Toda esta acción, no amparada por ley alguna, mostró el claro objetivo de la Empresa, bajo la "vista gorda" del poder administrativo, de liquidar a nuestra Organización Sindical, por ser quien defiende los intereses de los trabajadores luciferistas y la única que viene denunciando la política de vaciamiento que se lleva a cabo en ESEBA SA.

Todo evidenciaba que la impunidad con que se movió el Directorio de la Empresa en su ilegal accionar presagiaba males mayores.

La "luz verde" que el Directorio de ESEBA SA recibió de las autoridades gubernamentales y administrativas, tuvieron que desembocar, no había otro camino, que en el grave conflicto que se desató en el mes de julio.

CESANTÍAS EN LA PLATA

El miércoles 7 de julio la Empresa envió telegramas de despido a 50 trabajadores de la Seccional La Plata. Trabajadores ajenos a la conducción de la Seccional, "emparentada" con los representantes gremiales en el Directorio, señalaron que "el caso más patético es que días pasados, las autoridades mandaron cerrar las puertas de salida hasta que los compañeros no firmaran los 'retiros voluntarios', violando las normativas internas vigentes y no permitiendo ingresar a los representantes del Sindicato"

Al fin de cuentas, este Directorio ilegal, arbitrario e inhumano, demuestra que nuestro Sindicato no tenía razón. Hasta ahora nosotros hemos venido señalando que el "retiro voluntario" era una cesantía velada. Pues bien, estábamos equivocados. Este Directorio, mostrando al desnudo todo lo que quedaba intencionalmente, y la calaña de las personas que lo integran, comportándose como si fuera una banda de matones, demostró que el "retiro voluntario" no es una cesantía simulada, al contrario, es una cesantía real, efectiva, ilegal, y ahora, hasta rondando los límites de lo "gangsteril".



Asambleas Generales

RESOLUCIONES

COMISIÓN DIRECTIVA

Asamblea del 01/06/95

PUNTO 3º.- Análisis y consideración sobre pasos a seguir con referencia a las cesantías producidas por la ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1- APROBAR el informe brindado por la Comisión Directiva.
- 2- CONTINUAR con las medidas de acción directa el día 02/06/95 consistente en PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO con mantenimiento de las Guardias esenciales hasta las 8:00 horas

del día 03/06/95.

3- ESPERAR la resolución de la Subsecretaría de Trabajo; luego de ejecutada la misma, REALIZAR una Asamblea General Extraordinaria.

4- CONCENTRAR en los lugares de trabajo para luego partir hacia la Organización Gremial y efectuar la MOVILIZACIÓN hacia la Subsecretaría de Trabajo.

5- REALIZAR volantes en los lugares de trabajo y, simultáneamente, efectuar denuncia pública a través de la implementación de la Radio Abierta frente a las instalaciones de la ESEBA SA.

6- SUSPENDER en forma provisoria a los trabajadores que



OTRO GRAVE CONFLICTO DESATADO POR EL DIRECTORIO DE E.S.E.B.A. S.A.

UN CENTENAR Y MEDIO DE CESANTES, SUSPENDIDOS Y TRABAJADORES CON "LICENCIAS GERENCIALES". UNA NUEVA PROVOCACION DE LA EMPRESA EN EL CAMINO A SU VACIAMIENTO.

LA CRÓNICA

Al calor aún de las declaraciones realizadas el 29 de junio pasado por el, entonces, Presidente de ESEBA SA, Lic. **Hugo FLOMBAUM** que en el mes de setiembre próximo una misión integrada por funcionarios del Ministerio de Economía de la Provincia, directores del Banco provincial y representantes de la Empresa, viajarían a los EE.UU. para testear el precio en que podrían venderse las acciones de ESEBA SA que se encuentran en poder del Gobierno Provincial --venta que se produciría recién en 1996--. El Directorio de la Empresa

energética provincial generó el sábado 1° de julio una cesantía masiva que alcanzó a 93 trabajadores afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, mientras producía más de un centenar de traslados a otras localidades de la Provincia, entre ellos, muchos Delegados del personal.

Además de lo arbitrario e ilegal de la medida adoptada, no amparada por ley alguna, el Directorio, ya había dejado cesantes a otros 8 trabajadores "sin causa establecida" un mes antes (ver crónica aparte), de los cuales dos eran afiliados a la Organización y por quienes se había iniciado gestión gremial para su reingreso a la Empresa

(los otros seis, no afiliados a la Organización, aceptaron en forma individual el "retiro voluntario").

¿Por qué ESEBA SA actuó tan sorpresivamente? ¿Por qué justamente sobre un fin de semana? El Cuerpo Directivo de la Empresa mal intuyó que la Organización Sindical no iba a poder estructurar una respuesta satisfactoria a este ataque artero, y una vez más, quizás por su costumbre a tratar con los dirigentes-empresarios, volvió a equivocarse.

INMEDIATA RESPUESTA SINDICAL

Ese mismo sábado, a la tarde, la Comisión Directiva convocó a una

Conferencia de Prensa en la que informó a la opinión pública la real situación producida. Se señalaron las irregularidades cometidas por ESEBA SA:

1. violación de la Ley Provincial 10.409 de creación de la Empresa y del Convenio Colectivo de Trabajo 63/75. Ambos impiden la cesantía de ningún trabajador sin justa causa, por lo que exigen la realización de sumario previo.
2. ruptura del "pacto de no agresión" firmado el 24 de febrero y que puso fin al prolongado conflicto que se vivió durante todo el año anterior y que finalizó con la reincorporación de los 23 cesantes y la firma del acta referida.

→ durante las medidas de fuerza llevadas a cabo el día 01/06/95 no acataron las mismas.

Asamblea del 02/06/95

PUNTO 3° Análisis y consideración sobre pasos a seguir con referencia a las CESANTÍAS producidas por la ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1 - APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2 - A partir de las 8:00 horas del día 03/06/95, LEVANTAR las medidas de fuerza y comenzar (en ese horario) con TRABAJOS DE ACUERDO A NORMATIVAS

CONVENCIONALES VIGENTES en toda la Jurisdicción Sindical.

3 - INICIAR con medidas de fuerza a partir de las 8:00 horas del día lunes 05/06/95 con fichada en los lugares de trabajo en todo el ámbito de la Jurisdicción Sindical.

4 - REALIZAR a partir de las 9:00 horas del día 05/06/95, un ACTO PÚBLICO en repudio a las cesantías producidas, en la intersección de la Diag. Pueyrredón y Belgrano (frente a las Oficinas de la ESEBA SA).

5 - MARCHAR desde allí hacia las dependencias de la Subsecretaría de Trabajo local.

6 - DAR mandato a los representantes gremiales y legales de exi-

gir la inmediata reincorporación de los trabajadores cesantes.

7 - EXIGIR a la ESEBA SA, que cumpla con el compromiso pautado en el Acta firmada el 24/02/95 con la Organización Gremial.

8 - EXIGIR a las Autoridades de la ESEBA SA el inmediato retiro de los Permisos Gremiales otorgados en forma ilegal en nuestra Jurisdicción Sindical.

9 - NO ACEPTAR (en caso de producirse) el descuento de los haberes producidos por las horas de paro, por no ser responsabilidad de los trabajadores el conflicto suscitado.

10 - FACULTAR a la C.D. a dar continuidad a las medidas resueltas, hasta que se convoque a una

nueva Asamblea General Extraordinaria.

11 - DAR la más amplia difusión a esta resolución y SOLICITAR la solidaridad a todos los Gremios hermanos, Sociedades de Fomento, Partidos Políticos, etc.

12 - INCORPORAR una bandera argentina de gran tamaño para llevarla al frente de la Movilización.

13 - REPUDIAR los daños producidos a las líneas de transmisión de energía eléctrica de la ESEBA SA en el día de ayer, por ser considerados actos vandálicos realizados con cobardía baja.

Asamblea del 05/06/95



La Asamblea del 3 de julio acata la conciliación obligatoria.

3. cesantía, el 1º de junio, de los 8 trabajadores ya referidos.

4. pago discriminado de un bono de \$ 120.- mensuales a los trabajadores que se desafilian de nuestra Organización y rechazan el CCT 36/75.

4. clara práctica desleal con el pago de permiso gremial a representantes de otra organización gremial ajena a nuestra jurisdicción y sin personería para actuar en ella, para que realicen labores de división entre nuestros trabajadores.

5. Renuncia a continuar siendo agente recaudador de las cuotas del Fondo Solidario (salud), pese a realizarse los descuentos con autorización individual de cada trabajador, llevarse a cabo desde hace más de cinco años y no ocasionarle a la Empresa ningún cargo extra.

Todas estas cuestiones principales fueron acompañadas con permanentes medidas violatorias del CCT 36/75 y persecuciones a los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato por

parte de Jefes inmediatos, Gerentes y el propio Directorio.

Es interesante destacar que algunos de los Jefes inmediatos que más se prestaron a esta campaña contra el Gremio y sus afiliados, se encuentran entre los 6 que optaron por el "retiro voluntario" ante la cesantía sorpresiva dispuesta por la Empresa el 1º de junio. Así paga el diablo a quién bien le sirve.

Paralelo a las labores de realización de la citada Conferencia de Prensa se convocó a una Asamblea General para el día siguiente domingo 2 de julio, donde se adoptaron las medidas de respuesta a la provocación patronal.

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

El domingo 2 de julio a las 10:30 hs. se realizó la Asamblea General Extraordinaria para tratar los despidos y traslados dispuestos por la Empresa.

Con una alta concurrencia, el debate señaló la intención de la

Empresa de producir "la aniquilación de la Organización Gremial", en complicidad con la FATLYF y dirigentes del Sindicato Mercedes, responsabilizando en grado máximo a las autoridades de la provincia, en especial al Gobernador Dr. **Eduardo DUHALDE**, quien desde hace un año tiene en sus manos las pruebas de la corrupción en ESEBA SA y no ha tomado medidas ni dicho una sola palabra.

Así la Asamblea resolvió realizar al día siguiente, lunes 3, un **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO** en toda la jurisdicción perteneciente a ESEBA SA.

Acompañar el mismo con una concentración frente al Sindicato y una movilización por las calles de la ciudad. Además, se resolvió dirigirse a los Gremios que se encontraban en conflicto en la ciudad (bancarios, camioneros, de la carne, etc.) con vistas a

propiciar la realización de un paro general en Mar del Plata.

También ese día se publicó una Solicitud en el Diario "El Atlántico" bajo el título "**DENUNCIAMOS UN CENTENAR DE NUEVOS CESANTES EN ESEBA MAR DEL PLATA**".

En la mis-ma se señalan tres aspectos por igual negativos, la actitud del Directorio de la Empresa y de su Presidente **Hugo FLOMBAUM**, que vienen siendo denunciados por corrupción desde hace más de un año; la Subsecretaría de Trabajo que ha manifestado una total inoperancia y el Gobierno de la Provincia, que pese a contar con la información de los actos denunciados no ha adoptado ninguna medida. Finalmente solicita la solidaridad de toda la Comunidad.



El Sindicato del Personal de Farmacias hace una entrega solidaria de leche en polvo y medicamentos.

PUNTO 3º Análisis y consideración sobre pasos a seguir con referencia a las CESANTÍAS producidas por la ESEBA SA.

- Se RESOLVIÓ por MAYORÍA:
- 1 - APROBAR lo actuado por Comisión Directiva.
 - 2 - SUSPENDER las medidas de fuerza dispuestas en la A.G.E. de los días 01 y 02/06/95.
 - 3 - COMENZAR a partir del día 06/06/95 con TRABAJOS DE ACUERDO A NORMATIVAS CONVENCIONALES VIGENTES en toda la jurisdicción perteneciente a la ESEBA SA.
 - 4 - MANTENER el ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN en toda la Jurisdicción Sindical.
 - 5 - REALIZAR un PLENARIO

NACIONAL el día Viernes 09/06/95 invitando a que concurren todas las fuerzas sociales, políticas, gremiales y demás, que se solidaricen con la Organización Gremial.

- 6 - REALIZAR Asambleas Abiertas en todas las Sociedades de Fomento.
- 7 - MANTENER el estado de DENUNCIA PÚBLICA por medio de la realización de una SOLICITADA a nivel local, provincial o nacional.
- 8 - RETOMAR la iniciativa del pedido de Audiencia Pública en el H. Concejo Deliberante del Partido de Gral. Pueyrredón.
- 9 - REALIZAR en forma simultánea RADIOS ABIERTAS en distintas dependencias de la

ESEBA SA.
10 - FACULTAR a la Comisión Directiva a que una vez recibida notificación de la Subsecretaría de Trabajo de que en cuanto a la Audiencia a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata el día Miércoles 07/06/95, convoque a una Asamblea General Extraordinaria para analizar la situación y los pasos a seguir.

Asamblea del 02/07/95

Punto 3º. Análisis y consideración sobre los pasos a seguir con respecto a las cesantías producidas por la ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1º. APROBAR el informe brindado por la C.D.
- 2º. REALIZAR el día lunes 3 de julio, a partir de las 10:00 hs. un PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO EN TODA LA JURISDICCIÓN PERTENECIENTE A LA ESEBA SA.
- 3º. A partir de las 11:00 hs., concentrarse en la Sede del Sindicato y realizar una movilización por las calles de Mar del Plata.
- 4º. REALIZAR en el Edificio Juan B. Justo, una PANFLETEADA en la Avenida, durante el

"Marcha del Silencio" en torno a los Tribunales.



INTERVIENE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

El lunes 3 de julio se llevó a cabo una importante manifestación que recorrió las calles de la ciudad, a la que aportaron su presencia dirigentes del CTA, de diversos gremios en conflicto, como ATE, Bancarios, SUTEBA, entre otros, dirigentes políticos, el concejal electo **Carlos BALDINO** y dirigentes vecinalistas. Al parar frente a la Municipalidad, se hizo presente y dio públicamente su solidaridad el electo Intendente Sr. **Elio APRILE**.

En el transcurso de la movilización, en representación del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), el compañero **Daniel BARRAGÁN**, acompañado por dirigentes de la Federación Universitaria Marplatense y otras entidades, presentaron un petitorio en las Oficinas de ESEBA Distribución

SA, reclamando ser recibidos por el Gerente General, quien negó su presencia en el lugar. Los compañeros invitaron a los trabajadores y Jefes que se encontraban en su interior a retirarse, procediéndose a tomar el edificio en forma pacífica.

Estos hechos aceleraron los acontecimientos, haciendo que la Subsecretaría de Trabajo intimara a ambas partes a retrotraer las cosas al 29 de junio, debiendo la Organización Sindical cesar con las medidas de fuerza y la Empresa reincorporar a los cesantes.

La Asamblea General realizada esa misma tarde resolvió **levantar todas las medidas de fuerza para cumplir con la intimación** realizada por la Subsecretaría

ESEBA DESOYE LA INTIMACIÓN

Como ya lo venía haciendo a lo largo de todo el anterior conflicto,

apoyándose en un clima de impunidad perceptible, el Directorio de ESEBA SA desoyó la intimación de la Subsecretaría de Trabajo impidiendo el ingreso de los 93 trabajadores cesanteados, que iban a hacerse cargo de sus tareas. El impedimento a ingresar a los lugares de trabajo se amplió a una cantidad mayor de trabajadores, a quienes la Empresa decidió darles "licencia gerencial", un elemento nuevo y anodino, no sujeto a ley alguna que solo sirvió para demostrar que la Empresa continuaba con una acción represiva, pese a encontrarse de por medio la decisión de la Subsecretaría.

Públicamente el Gerente Local **Hugo FERNÁNDEZ** declaró que "hasta el jueves no vamos a dejar ingresar a los cesanteados ni al personal que dimos licencia", licencia, lógicamente, también pagada por los usuarios.

Sin embargo, tal como lo viene haciendo permanentemente, conti-

nuó gastando el dinero de los usuarios tratando de explicar, en una Solicitada, las razones de sus arbitrariedades.

El martes 4 de julio llegó a la ciudad el Subsecretario de Trabajo Dr. **José RAMPOLDI**. Una vez en ella, se entrevistó con el obispo de la ciudad, **Mñor. José María ARANCEDO**, quien venía haciendo esfuerzos por mediar en el conflicto. El Subsecretario no hizo declaraciones en la ciudad, señalando solamente que "hay que esperar hasta el jueves", fecha en que se realizaría la audiencia de conciliación en la ciudad de La Plata.

Esta actitud dilatoria de la Subsecretaría de Trabajo permitió que la Empresa continuara con su actitud de impedir el ingreso de los trabajadores a los lugares de trabajo, generándose en cada uno de ellos situaciones críticas. Todo esto fue constatado por inspectores de la Subsecretaría y por



Informe sindical en la Parroquia San Cayetano.

lapso de las 8:00 a las 10:00 hs.
5°. **SOLICITAR** la convocatoria a un **PARO GENERAL** a las Organizaciones representativas del movimiento obrero marplatense, en defensa del Patrimonio de toda la Comunidad Bonaerense y de los derechos de los trabajadores y cesantías producidas (bancarios, camioneros, frigorífico de la Carne, Luz y Fuerza, etc.).
6°. **CONVOCAR** a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el día 03/07/95 a las 18:30 hs. para decidir los pasos a seguir.

Asamblea del 04/07/95

Punto 3°. Análisis y consideración sobre los pasos a seguir con respecto a las cesantías producidas por la ESEBA SA.

Se **RESOLVIÓ** por UNANIMIDAD:

1. **APROBAR** lo actuado por la C.D.
2. **REALIZAR** el día viernes 7 de julio a partir de las CERO horas, en las Filiales, y a partir de las 10:00 hs. en Mar del Plata, un **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO EN TODA LA JURISDICCIÓN SINDICAL**, con concentración a partir de las 11:00 hs. en nuestro Sindicato y posterior movilización.
3. **SOLICITAR** a todas las Or-

ganizaciones Sindicales de Mar del Plata, que convoquen un paro en solidaridad con nuestra lucha.
4. **FORMAR** una Comisión de 5 compañeros cesantes para reunirse con los Sindicatos y solicitarles la solidaridad.

Asamblea del 07/07/95

Punto 3°. Análisis y consideración sobre los pasos a seguir con respecto a las cesantías producidas por la ESEBA SA.

Se **RESOLVIÓ** por UNANIMIDAD:

1. **APROBAR** lo actuado por la C.D. y el C.G.D.

2. **REALIZAR** el día lunes 10/07/95 un **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO** en todo el ámbito de la ESEBA SA, a partir de la media hora del comienzo de la Jornada Laboral.
3. **REALIZAR** Concentración y **MARCHA DEL SILENCIO** frente al Tribunal del Trabajo de Mar del Plata por la inacción de la Justicia ante nuestros reclamos.

4. El día martes 11/07/95 **CONCURRIR** a la Audiencia en la Subsecretaría de Trabajo a realizarse en la ciudad de La Plata.

5. El día miércoles 12/07/95, **REALIZAR** un **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO** de igual

escribanos dis-puestos por la Organización.

NUEVA ASAMBLEA GENERAL

Por la tarde se realizó una nueva Asamblea General que examinó la situación que se vivía, con un aumento creciente de cesantes y la próxima audiencia a realizarse en La Plata.

En la misma el gremio criticó la actitud de la ESEBA SA, que, no solo, no acató la intimación de la Subsecretaría de Trabajo, no permitiendo el ingreso de los cesantes, sino que agravó la situación al cerrar sus puertas a otro centenar de trabajadores, entre los que se encontraban Delegados, Subdelegados y Miembros de Comisión Directiva y de otros, que habiendo cesado en su mandato mantenían el fuero gremial.

Pese a estos últimos hechos

dirigidos a destruir la Organización Sindical, la Asamblea determinó **continuar acatando la intimación de la Subsecretaría** y no realizar medidas de fuerza hasta el día 6 de julio, fecha en que se realizaría la nueva Audiencia Conciliatoria. Para el día siguiente a la misma, determinar un **PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO EN TODA LA JURISDICCIÓN SINDICAL**, con concentración a partir de las 11:00 hs. en nuestro Sindicato y posterior movilización, pidiendo al resto de las Organizaciones Sindicales se pronuncien por la realización de un Paro General de la ciudad.

EL DRAMA DE LOS "CARNEROS"

El miércoles 5 de julio, una concentración de trabajadores cesantes e impedidos de ingresar a la

Empresa, se concentró frente a las Oficinas centrales de ESEBA SA, esperando la salida del personal. En ese ámbito la Empresa y sus seguidores, presionaban a los trabajadores para que "optaran por la propuesta de la empresa de aceptar el bono-canasta de 120 pesos mensuales a cambio de desafiarse de la Organización Gremial" (*Diario La Capital*, 06/07/95). Ello era acompañado con la renuncia a los beneficios del C.C.T. 36/75.

Los compañeros cesantes se encontraron acompañados por una serie de trabajadores de organizaciones sindicales hermanas y por el sacerdote franciscano vasco **Francisco de VALENCIAGA**, de la Iglesia Nueva Pompeya, quien señaló que *"es injusto lo que está pasando con ellos y estoy acá adhiriendo al reclamo por la reincorporación de los despedidos, pero tratando,*



7 de julio. Movilización y Acto en el Monumento al Libertador.

modalidad que el del día 10/07/95.

6. El día jueves 13/07/95, **DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD**, realizar una **MOVILIZACIÓN, CONCENTRACIÓN** y **ACTO PÚBLICO convocando a toda la COMUNIDAD.**

7. **CONVOCAR** el día 13/07/95 a todo el Pueblo de Mar del Plata a solidarizarse con un **APAGÓN DE PROTESTA** de 10 minutos de duración, a partir de las 18:30 hs.

8. **SOLICITAR** a todo el Movimiento Obrero Marplatense, como así también a las Organizaciones Sociales, Políticas y Entidades Intermedias a la realización de un **PARO GENERAL** de 14 hs. de duración

para el día 14/07/95.

Asamblea del 16/07/95

Punto 3º. Análisis y consideración respecto al conflicto llevado a cabo con la ESEBA SA en cuanto a la situación de los Cros. cesantes, licenciados y suspendidos y los pasos a seguir de aquí en adelante.

Se **RESOLVIÓ** por **UNANIMIDAD**:

1. **APROBAR** todo lo actuado por la C.D. y el C.G.D.
2. **DAR** amplio mandato a C.D. para entablar negociaciones con el nuevo Presidente de la ESEBA SA, sea en el marco de la Conciliación Obligatoria o

Institucional, respecto a la reinstalación definitiva de los trabajadores cesanteados o sancionados con motivo del presente conflicto, como así también debatir el futuro de ESEBA SA en el marco de la Ley de su creación.

3. **REPUDIAR** a los Ings. **ENGHELMEIER** y **TORRES**, como también al Sr. **GARCÍA Carlos** (Jefe de Medidores), por haber coaccionado a los trabajadores en forma ilegítima para aceptar Microemprendimientos.

4. **DECLARAR** personas no gratas por parte de nuestra organización y **EXIGIR** a las nuevas autoridades empresarias sanciones disciplinarias y renunciadas a las Jefaturas de quienes a conti-

nuación se detallan, por presionar y reprimir a los trabajadores en forma abusiva, coactiva e ilegal:

Ings. **TORREYRO**, **NASAROV**, **BEREHIL** y **BRIEVA**; Sres. **FERNÁNDEZ** y **GUTIÉRREZ** (Operación del Sistema); **RODRÍGUEZ** (Inspección y Conexiones); Dra. **D'ADDATO** (Asesoría Letrada); Lic. **FERNÁNDEZ PAZO** (Gerencia).

5. **EXPRESAR** nuestro agradecimiento a toda la Comunidad que ha volcado su **SOLIDARIDAD** para con los trabajadores cesanteados, principalmente por su demostración en el **APAGÓN DE PROTESTA** del día 13 de



con mi presencia, de ayudar a que no haya incidentes".

Las "nuevas adquisiciones hechas por la Empresa" que aceptaron el premio a la desafiliación y al carnereo fueron gentilmente trasladados a sus domicilios por los móviles policiales.

LA COMUNIDAD COMIENZA A PAGAR LA IRRESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La falta de personal que originó esta actitud de la ESEBA SA y la atención de ciertas tareas delicadas de distribución del servicio por gente ajena a la Empresa y sin capacitación adecuada, llevó a ésta a cometer actos de elevada irresponsabilidad.

Por ejemplo, frente a las Oficinas de Diagonal Pueyrredón y Belgrano, se aglomeraban los compañeros que no habían sido permitidos a ingresar junto al

público usuario que pugnaba por ser atendido y se encontraba con las Oficinas cerradas. Estas recién se abrieron a las 10:00 de la mañana.

Las publicaciones periódicas daban cuenta luego, que el público que salía de la Empresa, mal atendido y sin información clara, consultaba con los compañeros que se encontraban impedidos de ingresar "porque la tienen más clara que los de adentro".

También se daba cuenta de un usuario domiciliado en Bailey al 1800, que en la maniobra de un cable, una camioneta con personal no identificado como de ESEBA SA le cortó la luz y procedió al cambio, pero cuando le dieron nuevamente corriente, la sobrecarga le quemó todos los electrodomésticos, encontrándose un niño solamente en la casa, lo que hubiera generado una desgracia mayor, de no haber actuado los vecinos.

AUDIENCIA CONCILIATORIA FRUSTRADA



Domingo 16 de julio. Aspecto de la Asamblea General.

El resultado de la Audiencia Conciliatoria realizada el día **jueves 6 de julio** no agregó nada a la solución del problema, ya que al no presentarse por parte de la Empresa más que su Asesor Legal, sin mandato para decidir, la Subsecretaría trasladó la conciliación a una nueva reunión a producirse el martes 11.

Tal como estaba resuelto, el **viernes 7 de julio** se realizó una nueva movilización del Gremio que adquirió el carácter de multitudinaria con **más de dos mil personas** entre cesantes, trabajadores, y adherentes que acompañaron a los huelguistas por las calles de la ciudad.

Durante tres horas recorrió la ciudad, culminando frente al Monumento al Gral. San Martín, con tanto con adhesiones significativas como las de los Obispos de Morón, Mñor. **Justo LAGUNA** y de Mar del Plata, Mñor. **José María ARANCEDO**.

¿LA "SEMILLA" DE LA UNIDAD EN LA LUCHA?

Las tres siglas representativas del movimiento obrero marplatense se encontraron juntas por primera vez, en la marcha del día 7 de julio que concitó el reclamo por los cesantes y suspendidos de la energía, y los cesantes de otros gremios hermanos. Junto a ello, se fueron sumando los reclamos de los distintos sectores de la ciudadanía.

El cordón de dirigentes que encabezaba la marcha significaba un grato pronóstico para un futuro, quizás no muy lejano, acelerado por la grave situación que vive el país, en él se encontraban todos los sectores populares, en especial el movimiento obrero. **Pascual TORRES**, de la C.G.T., **Daniel BARRAGÁN** del C.T.A., **Humberto GELVES** del M.T.A. y **José RIGANE**, y la suma de trabajadores municipales, de Casinos y estatales, que también reclamaron por sus respectivos conflictos laborales.

Con una extensión de cuatro

La Peatonal y San Luis. Comenzó el "apagón solidario".



julio, como así también, hacer extensiva esta salutación al Movimiento Obrero Organizado Marplatense, al H. Concejo Deliberante local, al Estudiantado Secundario, Terciario y Universitario y al Sr. Obispo de Mar del Plata, Mñor. **ARANCEDO**, por su gestión mediadora.

6. **RECONOCER públicamente la actitud ecuaníme y objetiva de los Medios de Prensa, como así de sus trabajadores, los cuáles posibilitaron, no solo la propalación de las causas del conflicto, sino también, informar con objetividad sobre la actitud**

llevada a cabo por las partes involucradas, a toda la Comunidad.

7. **PROPONER la creación de una Comisión que continúe realizando las visitas y coordine estrategias con todas las fuerzas representativas de la Comunidad de Mar del Plata.**

CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

Reunión del 08/06/95

Punto 2º: Análisis y consideración sobre los pasos a seguir con respecto a las cesantías producidas por la ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. **APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.**
2. **REPUDIAR la actitud soberbia y omnipotente del Gerente de la U.E. Atlántica de ESEBA SA, Lic. FERNÁNDEZ, por presentarse en los lugares de trabajo para amedrentar a los trabajadores que acataron las medidas dispuestas por el Gremio, aduciendo que la única LEY a aplicar es la de él, ignorando la**

existencia de un Convenio Colectivo de Trabajo (ganado en la Justicia) y de una Organización Gremial dispuesta a defenderlo cueste lo que cueste.

3. **DECLARAR PERSONAS NO GRATAS a los Profesionales del Vaciamiento y las Cesantías Ings. SEOANE (proveniente de SOMISA), TORREYRO (su origen es de SEGBA) y Lic. FERNÁNDEZ (viene de la alicaída ACINDAR).**

4. **REPUDIAR al Ing. BERHIL (especialista en vaciamientos), quien luego de desgazar las Secciones de Compras y Almacenes, ahora apunta a aniquilar la Sección de Irregularida-**



cuadras, y un recorrido a través de otras de 30, la movilización se desarrolló de manera pacífica acompañada de una excesiva como innecesaria custodia policial que no debió actuar en ningún momento.

El monumento al Libertador, una vez más, fue una tribuna inmejorable para los reclamos que una serie de oradores hicieron por la defensa de la educación, de las fuentes de trabajo y el respeto de los derechos laborales adquiridos.

Por ella pasaron entre otros, **Liliana BERGER**, por los estudiantes secundarios y terciarios; **Humberto GELVES**, por los Camioneros y el M.T.A.; **Daniel BARRAGÁN**, del C.T.A. y **Pascual TORRES**, de la C.G.T. Cerró el acto el cro. **José RIGANE**.

Consigna el Diario La Capital de la fecha, la siguiente crónica que entendemos necesaria reproducir: "Uno de los momentos más emotivos de la jornada se produjo cuando los estudiantes secundarios, que venían de

protestar frente al Palacio Municipal contra el boleto estudiantil troquelado, salieron al cruce de los trabajadores de Luz y Fuerza en forma espontánea, dado que la Federación de Estudiantes Secundarios ya los había desmovilizado.

"El encuentro fue en la intersección de las Avs. Independencia y Luro, con los estudiantes formando cordón a ambos lados de la avenida. El simbólico gesto, que se efectuó en forma ordenada, se reiteró pasadas las 14 hs., cuando el grueso de la columna regresaba hacia el monumento al Libertador, oportunidad en que los estudiantes volvieron a la caravana.

"Otro momento de gran emotividad tuvo lugar cuando se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino, durante un alto del acto pedido por el dirigente **Daniel BARRAGÁN**. Allí se observaron numerosas manos en alto y expresiones de fervor que hacían recordar viejos tiempos.

"Los elementos salientes de la



El Hotel "3 de Julio" de FATLYF en momentos del "apagón solidario", con todas las luces prendidas.

marcha fueron los bombos, que encabezaban la caravana, una enorme Bandera Argentina que llevaban las mujeres y chicos, y las bombas de estruendo, que eran recibidas con algarabía por los manifestantes."

MISA E INFORME GREMIAL

Tras la movilización la Dirección Gremial y los trabajadores se trasladaron hasta el salón parroquial de la Parroquia de San Cayetano, donde el padre **Francisco ARDANAZ SIRI** que recibió a los lucifueristas con

palabras de solidaridad en la puerta del templo, ofició una misa por la recuperación de las fuentes de trabajo perdidas.

En ese mismo acto, el cro. **José RIGANE** comunicó el resultado por la Asamblea realizada ese mismo día (cuyo texto se encuentra en otro lugar de esta edición), que aprobó un paro de similares características de los anteriores para el día 11, concurrir a la audiencia en La Plata, y desarrollar una Marcha del Silencio frente a los Tribunales, en señal de protesta por la inacción

des del Servicio, para dejarla en óptimas condiciones de privatización.

5. **REPUDIAR** al personal que a continuación detallamos, quienes se prestan a ser usados como esquiroles, ante las cesantías denunciadas:

- Ing. **BEREHIL**
- Ing. **ENGHELMEIER**
- Ing. **ARANZIAGA**
- Ing. **FURLAN**
- Ing. **BRIEVA**

6. **EXIGIR** a la Subsecretaría de Trabajo que aplique la Ley y haga respetar los derechos de los trabajadores ante la ilegal y arbitraria decisión de la **ESEBA SA**, que no solo desconoce con las

cesantías producidas, el C.C.T. 36/75 vigente, sino también, el Acta firmada el 24/02/95; caso contrario, se convocará a una Asamblea General Extraordinaria para definir los pasos a seguir.

Punto 3: Amenazas a compañeros de la Cooperativa Maipú.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. **APROBAR** lo actuado por C.D.
2. En caso de aplicación de

una sanción disciplinaria hacia los trabajadores de la Cooperativa, **COMENZAR** en forma inmediata con trabajos enmarcados en estrictas normativas convencionales vigentes.

3. **DAR** el mayor de los respaldos a los compañeros **Jorge PALLOTA**, por haber tomado los recaudos necesarios en su gestión como Jefe de Distribución y **Daniel LEONELLI**, por su actitud, como miembro de la Comisión Directiva, de denunciar públicamente la actitud del Consejo de Administración y en especial, de los dos profesionales que se encuentran al frente de la Cooperativa de Electricidad.

4. **REPUDIAR** la actitud del Consejo de Administración de esta Cooperativa por negarse a dialogar con los trabajadores, luego de acontecido el problema.

5. **DENUNCIAR** a los profesionales de la Cooperativa, **Cdr. FERNÁNDEZ** e **Ing. TORRES**, por incurrir en Práctica Desleal al querer presionar a los trabajadores para que renuncien a la Organización Gremial.





de la Justicia frente a los reclamos de los trabajadores. También se anunció que el Sindicato había resuelto solicitar al resto del movimiento obre-ro marplatense la realización de un paro de 24 horas el día 14 de julio.

UNA MARCHA DEL SILENCIO

El lunes 10 de julio se realizó un nuevo paro y movilización del gremio, realizándose una **Marcha del Silencio** en reclamo a la Justicia para un rápido accionar que sancione a la Empresa por su ilegal acti-tud.

La marcha recorrió dos veces la manzana en que se encuentran ubicados los Tribunales del Trabajo y de allí se marchó hacia el Edificio de Tribunales de Brown y Tucumán. En ese lugar, los Asesores Letrados del Gremio hicieron la presentación de un **recurso de amparo** por los cesantes, por los que no han dejado ingresar a trabajar sin ser echados y por el incumplimiento de la Empresa a la intimación de la Subsecretaría de Trabajo.

En la esquina de las calles Buenos Aires y Av. Colón "volvieron a incendiarse las cubiertas".

Declaraciones del cro. **José RIGANE** en la oportunidad señalaban que la existencia de "las 200 familias que tenemos en la calle, necesitan que la Justicia resuelva rápidamente, actúe con energía y adopte las decisiones que se correspondan. El diálogo con la Empresa no es que esté cortado, en realidad nunca lo propuso. Toda vez que asumimos compromiso, aún en Actas Acuerdos, la Empresa se encargó de romper-los. Primero, no aceptando las paritarias después de haber fir-mado el 24 de febrero; segundo, echando a 8 trabajadores a fines de mayo y ahora, adoptando esta medida temeraria bajo la impu-nidad absoluta.

"Porque los trabajadores, teniendo derechos, pareciera que en la Argentina no se los respeta, por eso venimos también aquí. Por-que queremos que la Justicia ha-ga respetar las decisiones que ellos mismos toman.

"La Cámara Federal del Trabajo a nivel nacional determinó la vigencia de nuestro Convenio Colectivo; pues bien, tiene que hacérselo cumplir a la Empresa, que lo está violando.

"Ninguno de los poderes, ni político, ni judicial, ni



Movilización del 13 de Julio, "Día del Trabajador de la Electricidad".

administrativo le hace cumplir a ESEBA lo que tiene que hacer".

Sumado a la cabecera de la marcha, portando un cartel que señalaba "**PROVOCACIÓN INHUMANA**", marchaba el padre franciscano capuchino de la Iglesia Nueva Pompeya, **Patxi VALENCIAGA**, quien señaló que los reclamos de los trabajadores de Luz y Fuerza "*están plenamente justificados. Y me parece que la Iglesia tiene que salir, por lo menos, a dar la cara. Manifestando junto a ellos ya que no podemos hacer política*".

NUEVO FRACASO EN LA PLATA

La Audiencia realizada en la ciudad de La Plata el día **martes 11 de julio** tuvo un nuevo carácter frustrante. Aunque por primera vez, participó de la misma un funcionario de la Empresa, el Gerente de Relaciones Humanas de la ESEBA SA, **Jorge CARUSO**, no se pudo avanzar en ninguna solución. Por el Gremio lo hizo el Secretario Gene-ral cro. **José RIGANE** y los Asesores Legales.

La Empresa presentó un escrito por el que ratificó las 93 cesantías y su decisión de no proceder a ninguna reincorporación. Por su parte el Gremio solicitó la calificación de "**conflicto colectivo**" a la vez que reclamo la aplicación de multas a la Empresa por desconocer la intimación oficial.

Mientras la Audiencia se realizaba en La Plata, en nuestra ciudad, trabajadores y dirigentes, escépticos ante el resultado que se podía esperar de la misma; continuaban preparando la movilización y organizando el

apagón eléctrico que se solicitó a la comunidad, a llevarse a cabo desde las 18:30 a las 18:40 hs, el jueves 13, día del trabajador de la electricidad.

EL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD

Este **jueves 13 de julio** "Día del Trabajador de la Electricidad", fue un día distinto al de otros años, aunque similar al de los últimos tiempos, encontró al gremio en lucha por su dignidad y sus derechos.

Sin embargo, en función del conflicto que el Sindicato venía manteniendo, se produjeron dos hechos de significativa importancia.

En primer lugar, el Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. **Jorge Alberto RAMPOLDI**, a través de la Resolución 261/95 dispuso la "**conci-liación obligatoria**" para las dos partes en conflicto, debiendo ambas

retrotraer sus posiciones y hechos al 29 de junio. A la vez fijó para el 18 de julio una nueva reunión en La Plata.

El Gremio valoró esta resolución como un elemento que "**pone cuota de claridad y justicia en una cuestión signada precisamente por la injusticia**".

El segundo hecho lo constituyó la adhesión que tuvo el **apagón eléctrico** entre amplios sectores de la comunidad marplatense, máxime teniendo en cuenta que a mitad de la tarde, cuando el Gremio se encontraba realizando el acto de conmemoración de su día, llegó la noticia de la conciliación obligatoria impuesta por la Subsecretaría, la que al darse a publicidad, debilitó, como era de esperar, la decisión del apagón en algunos sectores.

RENUNCIA EL DIRECTORIO DE ESEBA SA

El **viernes 14 de julio**, según la prensa, a pedido del Gobernador, renunció el Directorio de ESEBA SA, causante, a juicio de nuestro Gremio, de una de las peores administraciones que tuvo la Empresa, que más avanzó en su vaciamiento y en la corrupción, y que actuó **con total impunidad**, despilfarrando los bienes de los bonaerenses. **FLOM-BAUM** y **GARRAMUÑO** dirigie-ron una nueva nota al personal de la Empresa, en la que señalaron que "**se ha concluido una etapa**", cuando en realidad deberían haber señalado **que se había concluido una NEGRA etapa** para la Empresa, los trabajadores y los usuarios.

Las dimisiones fueron inmediatamente aceptadas por el Gobierno, quien designó como nuevo Presidente de la Empresa a



quien venía encabezando el Consejo de Vigilancia de la Empresa, el Dr. José Antonio ROMERO.

Por otra parte, la Empresa continuaba sin acatar la conciliación obligatoria e impidió el ingreso de los trabajadores despedidos, suspendidos y "licenciados".

Por su parte, el cro. Daniel CUENCA, Secretario Gremial señaló a los medios que *a pesar que la Empresa no acata la conciliación obligatoria, siguiendo con su política de persecución y discriminación entre los trabajadores, nosotros somos respetuosos de las resoluciones orgánicas como la de la Subsecretaría.*

Ante la actitud de ESEBA SA de continuar impidiendo el ingreso de los trabajadores, pese a que señaló que lo ha relevado de prestar tareas con goce de haberes, que pagan los usuarios, hasta nuevo aviso el Gremio solicitará que se le apliquen las multas necesarias



13 de Julio. Acto en la Catedral. Habla José RIGANE. A sus espaldas, representantes de Organizaciones que acompañaron solidariamente.

y el máximo rigor a la Empresa".

Mientras tanto, el Gremio suspendió las medidas de fuerza hasta

el martes 18, y comenzó la realización de una reunión de representantes de la C.G.T. local,

el C.T.A. y el M.T.A., con vistas a realizar en común una acción directa.

ASAMBLEA GENERAL DEL DOMINGO 16 DE JULIO

El domingo 16 de julio se llevó a cabo una nueva Asamblea General, en el marco de la conciliación obligatoria aplicada por la Subsecretaría y la existencia de una nueva conducción en la Empresa ESEBA SA.

En la misma se dió "amplio mandato a la C.D. para entablar negociaciones con el nuevo Presidente de ESEBA SA, dentro del marco de la Conciliación Obligatoria o fuera de él.

También se repudió la actitud de algunos Jefes, por presionar a los trabajadores para que acepten "microemprendimientos", u otros aspectos.



LA SOLIDARIDAD RECIBIDA

Solidaridad internacional

- ✓ Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, de la Emergencia e Industrias Diversas con Sede en Bélgica, desde San Pablo, BRASIL.
- ✓ Sindicato Trabajadores de Industrias del Papel de Curitiba, BRASIL.
- ✓ Sindicato de Trabajadores de las Industrias de Artefactos de Neumáticos y Afines - BRASIL.
- ✓ Federación Internacional de Sindicatos CMPC S.A. y Empresa

Afines - CHILE

- ✓ ICEF Federación Internacional - Bruselas - BÉLGICA
- ✓ ICEF - BRASIL
- ✓ Federación del Caucho, PIT y CNT, URUGUAY.
- ✓ ICEF - CHILE, Comité Coordinador.
- ✓ Federación Papelera - CHILE.
- ✓ Federación del Petróleo - CHILE.
- ✓ Federación Química y Farmacia - CHILE.
- ✓ Federación de Obras Sanitarias - CHILE.

- ✓ Federación de Estaciones de Servicio - CHILE.
- ✓ Confederación del Plástico - CHILE.

Solidaridad nacional Sindicales

- ✓ CTA Nacional.
- ✓ CTA Provincia de Corrientes.
- ✓ CTA Provincia de Mendoza.
- ✓ Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.
- ✓ Federación Nacional Docentes Universitarios - CONADU
- ✓ Unión de Trabajadores de Prensa de Bs. Aires - UTPBA.

- ✓ Federación Judicial Argentina.
- ✓ Frente de Agrupaciones del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba.
- ✓ Sociedad Argentina de Locutores.
- ✓ Unión Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones.
- ✓ Despedidos de EDESUR.
- ✓ Rama Nacional de la Energía Atómica de ATE.
- ✓ Corriente Clasista y Combativa - Mesa Federal de Coordinación.



Cese de la toma pacífica de las oficinas de ESEBA Distribución SA, por trabajadores del Gremio y del C.T.A. Acompañó solidariamente el Padre franciscano Patxi DE VALENCIAGA



SE LLEVO A CABO UN PLENARIO NACIONAL

Con el apoyo de la **comunidad universitaria**, que simultáneamente conmemoró un nuevo aniversario de la histórica "**Reforma Universitaria del '18**", se llevó a cabo en nuestra Organización el 15 de junio, en el marco de la lucha por la reincorporación de los cesantes y continuar la denuncia de corrupción en ESEBA SA, el **Plenario Nacional** convocado por nuestro Sindicato.

El mismo contó con el aporte de representantes de distintos sectores sociales de la ciudad, de la provincia y del orden nacional.

El eje del debate, entonces, lo constituyó la **privatización de ESEBA SA, la problemática de sus trabajadores, la lucha desarrollada por el Gremio local y la relación de estos temas con la actualidad político-económica nacional.**

Junto a la conducción local se hicieron presentes **Cayo AYALA** del CTA Nacional, el CTA Provincial, **Hugo FLORIS** de la Seccional Santa Rosa, La Pampa, del Sindicato Mercedes, **Carlos RAIMUNDI**, electo Diputado

Nacional, **Daniel TERRENO** y **Daniel DAS NEVAS**, por la Unión de Trabajadores de Prensa

(UTPBA), **Roberto PÁEZ**, Secretario de la Asociación de Maestranza de Casinos y **Daniel**

BARRAGÁN del CTA local.

También se encontraron presentes el Ing. **Jorge**



✓ Corriente Agustín Tosco del CTA

✓ CTA Regional Zona Sur Prov. Santa Fe - UOM Villa Constitución, ATE Secc. Rosario, CONADU, AMSAFE Sec. Rosario.

Políticas

✓ Revista Crítica de Nuestro Tiempo.

✓ Coordinadora Nacional de Agrupaciones Agustín Tosco.

✓ Agrupación Defendamos Nuestra Independencia.

✓ Movimiento Político Sindical Liberación, Capital Federal.

✓ Movimiento Socialista de los Trabajadores.

Bloque de Senadores Provinciales de la UCR.

Solidaridad provincial

Sindicales

✓ Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, Seccional San Antonio

de Areco.

✓ Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, Seccional Laboulaye

✓ Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, Seccional Salto.

✓ Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, Seccional Santa Rosa, La Pampa.

✓ Agrupación Nueva 13 de Julio de Luz y Fuerza, La Plata.

✓ CTA de la provincia de Bs. Aires.

✓ Unión de Trabajadores Pehuajenses

✓ Mesa Intersindical de Santa Rosa, La Pampa, Asociación Bancaria, SIPREN, ADULP, Prensa Luz y Fuerza, SOEM, ATE, UTLPA.

Estudiantiles

✓ Asambleas Estudiantiles Permanentes de Bahía Blanca.

Varios

✓ Telefónica de Tres Arroyos SRL.

✓ Complejo Cultural de la Calle,

Periódico Noticias de la Calle, FM de la Calle, Bahía Blanca.

✓ Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Serv. Públicos de Santa Rosa, La Pampa.

Solidaridad local

Sindical

✓ CTA Mar del Plata.

✓ FOETRA.

✓ CEFAMAR - Empleados de Farmacia.

✓ Sindicato de Trabajadores Municipales

✓ Asociación Maestranza de Casinos Nacionales.

✓ Sindicato Choferes de Camiones.

✓ Asociación del Personal de la Universidad Nacional.

✓ SUTEBA, Seccional Mar del Plata.

✓ AATRA, Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines.

✓ UTEDYC, Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.

✓ Asociación de Empleados de Casinos Nacionales.

✓ ADUM, Agrupación Docentes Universitarios MDP.

✓ UTA, Unión Tranviarios Automotor.

✓ SOMU, Sindicato Obreros Marítimos Unidos.

✓ AAPM, Personal de Propaganda Médica.

✓ Unidad Obrera del Pescado, Lis-ta Celeste.

✓ Trabajadores Desocupados.

✓ Comisión Gremial Interna del Personal del Banco Credicoop, Seccional Mar del Plata.

✓ Agrupación Azul y Blanca en el Frente de Recuperación Sindical de SUTEBA.

✓ Corriente Clasista y Combativa.

✓ Comisión de Enlace Gremial, Maestranza de Casinos y Empleados de Casinos.

Estudiantiles

✓ Federación Universitaria Mar-

Charlas en los Barrios

PETRILLO, Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, **Mario RODRÍGUEZ**, por la Federación Universitaria Marplatense, **Daniel MEDINA** por el Socialismo Popular, **Ernesto GODELMAN** por el Frente Grande, **Roberto CECORATO** por la Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento y **Diego GARCÍA CONDE**, concejal electo.

Por el foro de abogados marplatenses estuvieron presentes la Dr. **Marta SCALI**, **Bernardo ET-CHEVERRÍA** de la Asociación Judicial Bonaerense y **Guillermo SALERNO** de la Agrupación Lista Marrón de Municipales.

Adhirieron al plenario, **Carlos LAMACCHIA**, del bloque de concejales radicales de Dolores, **Norberto ROJAS**, por la Cámara de Industria y Comercio de esa ciudad, **Victor MENDIBIL** de la Federación Judicial Argentina, **Victor PAULÓN** de la OUM-Villa Constitución y **Luiz GONZAGA ULHOA TENORIO** de la Federación Nacional Dos Urbanitarios del Brasil.



Los cros. **Gabriel MARTINEZ**, **Clara IBALO** y **Pedro MALAVENTO** realizando una Charla sobre el conflicto en la Sociedad de Fomento Barrio El Martillo. Además se llevaron a cabo otras los barrios Villa Primera, Cerrito-San Salvador, Bosque grande y Regional.



platense.

✓ Agrupación Avanzada Reformista de Derecho.

Vecinales

✓ Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento de Gral. Pueyrredón.

✓ Asociación Vecinal de Fomento Barrio Juramento.

✓ Asociación Vecinal de Fomento Barrio Gral. San Martín.

✓ Asociación de Fomento Jorge Newbery.

✓ Asociación de Fomento Barrio Los Pinares.

✓ Asociación de Fomento Barrio El Progreso.

✓ Comisión Vecinal Pro Acueducto Sur.

Sociales

✓ Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados Marplatenses.

✓ Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata.

✓ Parroquia San Pablo, Obra Don Bosco.

✓ Parroquia Nuestra Señora del Huerto.

Políticas

✓ UCR, Comité Distrito Gral. Pueyrredón.

✓ Alianza Sur.

✓ Partido Nuevo Espacio Progresista.

✓ Partido del Trabajo y del Pueblo.

✓ Partido Comunista Revolucionario.

✓ Agrupación Peronista Héctor Apecechea.

✓ Movimiento Vecinal Marplatense de Cara al País.

✓ Partido Comunista.

✓ Partido Socialista Democrático.

✓ Mujeres del FREPASO.

✓ Juventud Radical.

✓ Corriente Unidad Popular Frente Grande.

✓ Secretaría de la Mujer de la UCR.

Varios

✓ Comisión Pro Décimo Encuentro Nacional de Mujeres.

✓ Movimiento por la Verdadera Historia.

✓ Club Atlético Huracán.

Personalidades

✓ Mñor. José María Arance-do, Obispo de Mar del Plata.

✓ Mñor. Rómulo García, Arzobispo de Bahía Blanca.

✓ Mñor. Agustín Radrizzani, Obispo de Neuquén.

✓ Mñor. Paulino Reale, Obispo de Venado Tuerto.

✓ Mñor. Alfredo Disandro, Obispo de Villa María, Córdoba.

✓ Mñor. Luis Stöckler, Obispo de Goya, Corrientes.

✓ Mñor. Héctor G. Roma, Obispo de Rafaela, Santa Fe.

✓ Mñor. Jorge Novak, Obispo de Quilmes.

✓ Arzobispado de Paraná.

✓ Mñor. Marcelo Melani, Obispo de Viedma.

✓ Bloque de Senadores provinciales de la UCR.

✓ Dip. Nac. Carlos Raimundi.

✓ Dip. Prov. Julio Carreto y Pedro A. Simonetti

✓ Delegado Suspendido de Frigorífico San Telmo, Donato Cirone.

✓ Bloque Diputados Nacionales de la Unidad Socialista,

✓ Senador Prov. Elector del FREPASO, Jorge Drkos.

✓ Legisladores Elector Provinciales y Nacionales del FREPASO.

✓ Sr. Manuel Alberto Distéffano, Balcarce.

✓ Cro. Gustavo Graziano, Zárate.

✓ Presos Políticos de La Tablada, del M.T.P.



MAR DEL PLATA
DE PIE

MARCHA CONTRA

Alrededor de 7.000 personas
contra el desempleo. CGT
reclamo de reactivación



Miles de trabajadores y sus familias marcharon el día 21 de julio por las calles de la ciudad, en protesta contra la desocupación existente en la ciudad y la zona y por el reclamo para que la reactivación del aparato productivo, en una de las manifestaciones sociales de mayor trascendencia que se ha vivido en nuestra ciudad en los últimos años.

Familias enteras, tomadas de la mano, enmarcando dos banderas argentinas, una de 100 y otra de 300 metros, que llevaban mujeres y niños, marcharon desde Olazabal y Av. Luro hasta el Monumento del Libertador.

Las miles de personas fueron marchando durante una hora y participaron del Acto realizado en el Monumento, demostrando su protesta pacíficamente, sin necesidad que se dispusiera la moviización de fuerzas policiales. Quizás, este "pequeño detalle" fue el que permitió que no se produjeran ni desmanes ni enfrentamientos. Ningún comerciante tuvo necesidad de bajar sus cortinas y clientes y dependientes salían a la calle para seguir la marcha desde el cordón.

Los marplatenses fueron acompañados por una gran cantidad de carteles y pancartas que titulaban a las organizaciones sindicales y sociales que participaban, pero también una gran profusión de carteles que señalaban, "marchamos por la vida", "¿Tengo que dejar de ser honesto para poder trabajar?", "¿Papá, qué futuro nos toca?", "¿Pa-pá, tendremos futuro?", "Provincia de Buenos Aires, gente SIN tra-bajo", "Mami, papi, gracias por ser dignos", etc.

LA DESOCUPACION

Las marcharon en protesta
CTA, MTA expresaron el
del aparato productivo.

Nuestro gremio participó con una importante columna que reclamaba por la reincorporación de sus cesantes y contra la desocupación existente en la ciudad.

El presbítero de la curia local, Alejandro MARTÍNEZ, estuvo presente en el acto para expresar el apoyo del obispo de Mar del Plata, Mñór. José María ARANCEDO, quien no pudo participar por encontrarse fuera de la ciudad.

Hizo uso de la palabra Fernando CUESTA de la Asociación Bancaria, quien destacó la actitud de Luz y Fuerza, aludiéndola como "el disparador de la lucha contra la política que nos hambrea" y agregó que "la recesión y la desocupación no son un error del plan económico, son más bien la consecuencia de su propia naturaleza". Finalmente advirtió que "esta demostración de Mar del Plata recién comienza"

Luego habló el cro. Héctor MARTÍNEZ, Secretario General del gremio de camioneros, quien dijo: "No venimos aquí a pedir el 'salariazó' ni la 'revolución productiva'. Simplemente queremos trabajo. Le hemos dado a este gobierno las posibilidades que no le dimos al anterior. Por eso vamos a seguir marchando hasta doblarle el brazo al presidente", finalizó.

Daniel BARRAGÁN, Secretario General de ATE y del CTA, remarcó "La alegría de estar juntos" y enfatizó al decir que "esta Ciudad Feliz ha dejado de serlo, ya que la peca, la construcción y la industria textil están destruidas". Por último sostuvo que "la desocupación se



conocía, sencillamente porque es parte de este plan de ajuste".

En último término habló el cro. José RIGANE, quien fue recibido con particular fervor a partir de la actitud de su gremio en su lucha en favor de los despedidos de la Empresa ESEBA SA. Señaló que "Esta demostración es histórica en Mar del Plata. Desde aquí vamos a demostrar que este modelo económico puede derrotarse. Debemos comprender que todos somos potencialmente desocupados, sencillamente porque la variable de ajuste es el ser humano".



JOSE RIGANE EN EL PROGRAMA "TRIBUNA ABIERTA" (CANAL 8)

Plan Económico, Desocupación y Conflicto

El cro. José Rigane fue invitado a participar el viernes 7 de julio en el programa "Tribuna Abierta" de Canal 8 que conducen los periodistas Eduardo Cao y Vicente Ciano. A continuación ofrecemos la desgrabación -no corregida- de la intervención de nuestro Secretario General.

Cao: (en sorna) *¿Aportaron Vds. para la desocupación, sobretudo en los últimos días? Sufrieron más que aportaron, por supuesto.*

Rigane: El problema de la desocupación, sin duda, es la consecuencia de la política económico-social que aplicas este Gobierno. Muchas veces se nos quiere consolar porque se dice que ésta es la política globalizada y es la política que se aplica en todo el mundo, porque parecería que fuera una moda, de la misma manera que a veces nos quieren consolar diciendo que como la privatización se desarrolla en todo el mundo y la Argentina es un país que ha ingresado al Primer Mundo, esto era una solución. Lo cierto y lo concreto es que los salarios que eran un elemento reactivador de la economía argentina, en la década del '70, y donde esto desarrollaba el aparato interno del país y generaba el desarrollo de la pequeña y mediana industria, y esto posibilitaba el desarrollo de la cadena productiva nacional; a partir de la globalización de la economía, o de la "transnacionalización" de la economía, el salario se convirtió en un **costo**, en un costo que era necesario reducir y ahí se implementa toda una política de ajuste cuya principal variable ya no es el salario, ya es... en primer lugar en toda esta etapa, los derechos de los trabajadores, **se redujeron todos los derechos de los traba-**



adores, es más, el instrumento más importante de los trabajadores, que era un derecho constitucional sin ningún tipo de limitación, este Gobierno, por decreto, lo que hizo fue establecerle límites, que es el **derecho de huelga**; instrumento que los trabajadores utilizan en ocasiones límites; y por el otro lado, luego como ya los derechos... se aplicó el aumento salarial por la productividad, se rebajaron las indemnizaciones, más de 100 Convenios Colectivos de Trabajo se les dieron de baja **por decreto**, se estableció la modificación de la Ley de Accidentes de Tra-

bajo; ahora hay una nueva modificación, donde van a reducir... prácticamente van a ser inexistentes los derechos de los trabajadores accidentados; y así podríamos seguir señalando. Ahora la variable de ajuste es el **puesto de trabajo**.

Hoy, cualquier trabajador, **potencialmente**, es un desocupado en la Argentina, porque la **flexibilización laboral** impone una nueva situación, en donde se busca solucionar en base a la rotación, entre ocupados y desocupados, rotar en el aparato productivo que queda, y a lo largo de los últimos 25 años en la Argentina la masa de

ocupados ha descendido, prácticamente, a un 40%, cuando normalmente ha estado, sobre la Población Económicamente Activa, arriba de un 70%..

¿Cuál es la solución de esto? Modificando la política económica. Si somos capaces de modificar la política económica y establecer un nuevo proyecto de desarrollo económico-social para la Argentina, existe toda la posibilidad de producir trabajo, y bueno, creo que en esto el Papa ha dado una orientación, "No hay que pagar más la deuda externa". La Deuda Externa hace rato que se viene diciendo que es



impagable e incobrable, y en lugar de destinar los dineros para pagar la Deuda Externa, deberíamos destinar esos dineros para crear fuentes de trabajo y generar un mejor bienestar para todo el pueblo.

Ciano: ¿Rigane cuáles serían las consecuencias para la Argentina si decidiera no pagar la Deuda Externa?

Rigane: Serían las mismas consecuencias que hoy tenemos internamente, donde se ha roto la cadena de pagos. En donde hoy, concretamente, no existe posibilidad de poder desarrollar, desde el ámbito empresario se dice porque son los impuestos y porque son los servicios. Cuando se bajan los servicios, y nosotros podemos dar ejemplos desde lo sectorial, se ha rebajado a los sectores industriales y grandes consumidores el valor de la energía eléctrica, y se la ha subsidiado con la tarifa para los usuarios residenciales **que es la más alta del Mercosur**, en nuestra Provincia, y sin embargo no conocemos que ningún producto se haya rebajado por eso.

Aquí, evidentemente, hay que preservar el pueblo, hay que preservar la gente, no puede ser que para que cierren los números, nosotros terminemos con la gente que es el valor máspreciado que puede tener este mundo.

Ciano: Aquéllos que nos escuchan a diario saben que en mi caso particular no estoy con esta política económica de este gobierno, pero tuve que preguntárselo para saber qué pensaba Vd. de las consecuencias.

Pregunta de Laura de San José: Se ve la posibilidad de la unión de los gremios para defenderse de la política económica que nos afecta a todos?

Rigane: Yo creo que hoy en Mar del Plata se ha dado una situación en ese sentido muy alentadora., Creo que hoy los sectores más representativos del movimiento

obrero de Mar del Plata, CGT Regional, CTA y MTA nos hemos encontrado, a partir de este conflicto que se origina de lo sectorial de nuestra organización, por cesantías que ha determinado este Directorio de ESEBA, de manera discriminatoria; persecutoria, porque aquí no es por una razón de reestructuración empresaria, esto lo podemos demostrar y lo estamos denunciando permanentemente, y creo que esto habilita a partir de lo que ha sucedido hoy concretamente en la calle, donde nos hemos encontrado, la posibilidad cierta de que en el marco de esa unidad, seamos capaces de enfrentar a este flagelo que afecta a cualquier trabajador, pertenezca al sector gremial que sea, pertenezca a la estructura gremial que sea, tenga el pensamiento político que tenga, crea en lo que crea, y creo que esto hace que nosotros los dirigentes tengamos que asumir esto con toda la responsabilidad e instrumentar un camino que nos posibilite organizar

y enfrentar esto. Ahora somos de los que estamos convencidos que si no modificamos la política económica --y esto no se hace solamente desde la base de la protesta--, esto se hace sobre la base, también, de elaborar un proyecto, y creo que en eso, los trabajadores, no hemos tenido la capacidad suficiente para hacer un proyecto alternativo, capaz de vencer al conjunto de los trabajadores, agruparse detrás de ese proyecto, romper con el individualismo, que este sistema inculca permanentemente, y desde la organización y la solidaridad generar una nueva situación en el país. Y esto es una falta que todavía nosotros tenemos...

Ciano: Yo quisiera hacer una pregunta, el otro día lo comentamos en Teleocho Informa, la Empresa ESEBA, le ofreció a algunos compañeros suyos a que renuncien al Sindicato y los incorporaban a aquéllos que estuvieran fuera de él?

Rigane: Precisamente, acá tengo un listado de un Sector de Trabajo, División



ESEBA S.A. CON NUEVA DIRECCION

EN PRINCIPIO SE HA RECUPERADO EL DIALOGO CON LA EMPRESA. SOLO LA REINCORPORACION DE TODOS LOS CESANTES PONDRÁ FIN AL CONFLICTO. ACTITUD DILATORIA DE ESEBA.



13 de Julio. Almuerzo en el Sindicato.

Con la decisión de aceptar la renuncia al Presidente de ESEBA SA, junto a la de su Vice, y nombrar en su reemplazo al Dr. **José Antonio ROMERO**, hasta ese momento Presidente del Consejo de Vigilancia de la Empresa, se puso fin a un **negro capítulo** en la corta vida de ESEBA SA.

Junto a **FLOMBAUM** y **GARRAMUÑO**, renunció el resto del Directorio.

Esto permitió que el **martes 18 de julio**, el nuevo Presidente Dr. **ROMERO**, acompañado por el Gerente de Asuntos Jurídicos, Dr. **Gerardo GONZÁLEZ**, recibiera en su despacho al Gremio.

A lo largo del encuentro, el Gremio fue impuesto de los grandes lineamientos y objetivos de la nueva conducción de la Empresa. Entre las cuestiones que se hicieron conocer y querían destacar, se mencionó que el



de Inspecciones y Conexiones, listado que ha hecho la Empresa, son 52 trabajadores, y ha establecido este mecanismo: ha diferenciado al Delegado y al Subdelegado y a un miembro de Comisión Directiva que pertenece al sector, hay una cantidad de trabajadores que son prescindibles en primer término, hay otro grupo de trabajadores que son prescindibles en segundo término y hay un tercer grupo de trabajadores que son prescindibles en

tercer término. Y hay tres trabajadores que son afiliados a una organización que es paralela, creada por la empresa, que no tiene personería ni jurisdicción, que es violatoria de la ley, y esos trabajadores no son prescindibles. Y esto se lo aporó como prueba concreta de que la Empresa tiene una persecución y una discriminación, en donde de los 170, 180 cesantes que tenemos hoy, alrededor de 50 son Delegados y miembros de la Comisión Directiva lo que a la vez es una violación a la ley de Asociaciones Profe-

sionales..

Ciano: *Lo cual es una verdadera barbaridad que se persiga así por el Sindicato y se le ofrezca reingresar...*

.....
Liliana de Cerrito, *ama de casa, ¿cree que se habrá de solucionar el problema o habrá más despidos?*

Rigane: Nosotros aspiramos a solucionar este problema y creemos que este problema ha superado las fronteras de los trabajadores de Luz y Fuerza y de la Organización para convertirse en el problema de la comunidad de Mar del Plata, y creo que este acto arbitrario esta comunidad no lo va a

dejar pasar y creo que los trabajadores van a tener que reingresar para habilitar una mesa de diálogo para solucionar problemas que nada tienen que ver con la producción. Los trabajadores de Mar del Plata tienen la más alta productividad de todos los trabajadores del país. Hay un trabajador cada 557 usuarios en Mar del Plata, en el resto del país, promedio, hay un trabajador cada 267 usuarios.



El cro. José RIGANE informa a su regreso de La Plata las alternativas del conflicto discutidas con el nuevo Presidente de la Empresa.



objetivo de la actual Presidencia de ESEBA SA es desarrollar una política austera, y que cada "peso" que se ahorre, va a ser en función del desarrollo de la propia Empresa y en garantía de la estabilidad de los puestos de trabajo o la creación de nuevos. Que en ese marco, también forma parte de la nueva política, la transparencia de los actos, y se puso especial énfasis en que no habrá persecución contra ninguna Organización Sindical y menos aún en particular, contra los trabajadores y el Sindicato Mar del Plata-

Por otro lado, se reafirmó la política de no discriminación (aspecto que se hizo constar, posteriormente, en el Acta de la Subsecretaría de Trabajo), lo que significa que no va a haber discriminación de ninguna naturaleza, por lo tanto, la idea es retomar la que ha sido permanente y habitual en la Empresa, en sus distintas etapas, que a igual trabajo le corresponderá igual salario.

Como muestra de una nueva situación en donde el diálogo debe prevalecer sobre cualquier otra forma de llevar adelante la relación institucional con esta Organización Sindical, la Presidencia de la Empresa, ad referendum del Directorio, tomó la determinación de reestablecer la retención del aporte voluntario de los adherentes al FONDO SOLIDARIO, afiliados a nuestro Sindicato.

También dispuso el pago de los salarios caídos a todos los trabajadores que se encuentran impedidos de ingresar a sus puestos de trabajo o aún cesantes, en la forma habitual y permanente, como se venía realizando.

Existe en el nuevo Presidente,

clara conciencia que la Empresa no ha cumplido con la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo, al mantener a los trabajadores con goce de licencia paga, pero sin ocupar sus puestos en el ámbito laboral.

En relación a que las nuevas autoridades carecen todavía de toda la información imprescindible y necesaria para adoptar determinadas decisiones, han solicitado al Gremio un plazo máximo hasta el martes 25 de julio para resolver la situación de los trabajadores que hoy permanecen en carácter de cesantes.

En este sentido, nuestra Organización Sindical, a través de la Comisión Directiva, le ha hecho saber a la nueva conducción de la Empresa que está dispuesta al más amplio diálogo, que eso incluye, como ya había sido planteado, la discusión en paritaria de la nueva Convención Colectiva de Trabajo; que se valora la posibilidad de acordar todos los aspectos que son imprescindibles y necesarios para recomponer la actual situación, pero que solamente la reincorporación de los trabajadores cesantes en cada uno de sus puestos de trabajo va a significar, en esta coyuntura, la finalización del conflicto aún existente a ese día.

De la misma manera, que el 1º de julio, cuando llegaban los telegramas de cesantía el Gremio no asumió una actitud derrotista, al término de la entrevista y de la posterior Audiencia en la Subsecretaría de Trabajo que confirmó todo lo previamente hablado, ante la renuncia del anterior Directorio, lo que apareció como un cambio de la política de la Empresa, la C.D. llamó al gremio a no asumir una actitud exitista.

LA AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE JULIO

En la Audiencia producida el día martes 25 de julio en la Subsecretaría de Trabajo de La Plata, una vez más, el representante de ESEBA SA, Dr. Gerardo GONZALEZ, solicitó un nuevo plazo de cinco días, hasta el martes 1º de agosto, con el argumento que al no encontrarse aún constituido el nuevo Directorio, no se han podido adoptar las decisiones correspondientes, manteniendo a los trabajadores cesantes sin ingresar a los lugares de trabajo, con uso de una calificada licencia gerencial.

Evidentemente, la Empresa no ha entendido (o no quiere hacerlo) que la posición de no adoptar resolución respecto a los trabajadores cesantes, que solucione el conflicto originado por ella, arguyendo la no constitución de su Directorio, no es de suficiente peso ni de incumbencia del Gremio, por cuanto se trata del cumplimiento de una resolución dictada por un organismo oficial como lo es la Subsecretaría de Trabajo y no una decisión unilateral de la propia Empresa.



7 de julio. Movilización y Acto en el Monumento al Libertador.

Por ello, el final de la Audiencia mostró que, no obstante el cambio de conducción empresarial y del pensamiento volcado en la Audiencia de ese día, la situación conflictiva no había variado en lo fundamental ni había tenido principio de solución.

La Empresa, básicamente, mantiene lo esencial de las decisiones adoptadas por su anterior Directorio, especialmente en lo referente al no ingreso de los cesantes a los lugares de trabajo en cumplimiento de lo resuelto por el orga-

nismo oficial, al calificar de conflicto colectivo la situación existente, ordenando retrotraer la situación al estado anterior al 29/06/95.

Debido a la situación creada por el incumplimiento empresarial y realizadas ya dos audiencias de conciliación (en ambas se solicitó un último plazo de cinco días), que se suman a las numerosas realizadas durante el anterior Directorio, y no habiendo propuesto la Empresa ningún camino de solución, la Organización Sindical, atenta a la necesidad de preservar los derechos de sus afiliados, se vio obligada a retomar medidas que hacen al reclamo público por el ingreso de la totalidad de los trabajadores cesantes.

En tal sentido, contando la C.D. con mandato de la Asamblea General del 25/07/95, para actuar dentro de la Conciliación Obligatoria, según corresponda, adoptó el cronograma de medidas que a continuación se detalla, siendo éstas acompañadas por otras que se irán precisando en su momento:

26 y 27 de julio - Radio abierta, frente a las Oficinas de ESEBA SA.

28 de julio - Sentada de todas las

compañeras y sus hijos, trabajadoras, esposas, novias, en lugar céntrico de la ciudad, a determinar.

29 de julio - Acto de solidaridad con los trabajadores cesantes en la Sociedad de Fomento Cerrito Sur, M.T. de Alvear 2640, organizado por 7 Sociedades fomentistas, integrantes de la Comisión Pro-Acueducto Sur.

30 de julio - Festival artístico de solidaridad con los trabajadores

"RIGANE ES EL PEOR DIRIGENTE SINDICAL QUE CONOCI EN MI VIDA"

En declaraciones aparecidas en los diarios de la ciudad (La Capital, 04/07/95) el Presidente de ESEBA SA hace referencias a las "cosas que hubiera hecho" en la Empresa, luego de estar al frente de la misma por más de 3 años", la mitad de ellos generando conflictos con nuestra Organización.

En ese reportaje se reproduce textualmente que "*hubiéramos he-cho que las empresas que se hagan cargo del servicio sean cooperativas de trabajo o empresas formadas por los propios trabajadores como ya ha sucedido en otros casos*"

(¿como ENGION, que preside su pareja y dirigen ex-Gerentes de ESEBA SA y otros negociados?).

Y finalizó diciendo que "*lamentablemente, en Mar del Plata, me encontré con el peor dirigente sindical que he conocido en mi vida*", sin aludir claramente al conflicto que él y su Directorio, Gerentes y Jefes habían generado, y que tanto preocupaba a la comunidad marplatense.

LAS ESCALAS DE VALORES

Es conocido que las escalas



Hugo FLOMBAUM junto a dos dirigentes sindicales de los que a él le gustarían, LESCANO de Capital Federal y BETTINOTTI de Bahía Blanca. (Diario Clarín).

de valores no son iguales para todas las personas. Cada quien tiene la propia. Esta escala es la que marca los límites dentro de los cuales se mueve la personalidad, así lo que es ético para una persona no lo es para otra, y comete actos inmorales, por ejemplo, sin que se le mueva un pelo, creyendo que la sociedad guarda su mismo pensamiento.

Un tahúr, un jugador con trampa, por ejemplo, considera un artista al que en el juego de naipes realiza maniobras turbias para su beneficio personal sin que se dé cuenta el oponente. Así son las cosas.

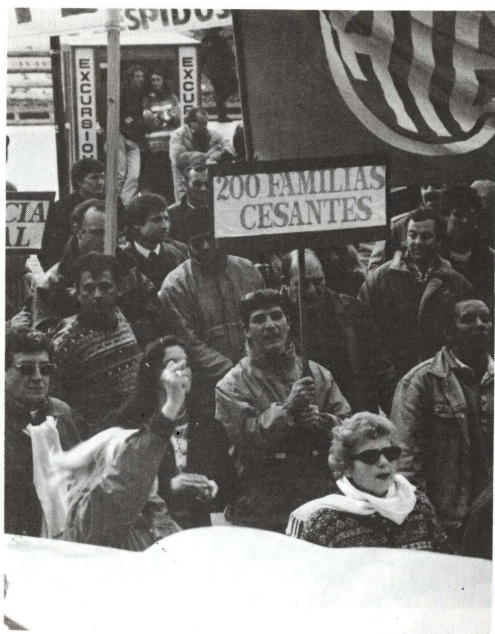
En su vida pública y privada el Lic. Hugo FLOMBAUM ha ocupado diversos cargos, secretario de gobierno en la Municipalidad de Lomas de Zamora, secretario parlamentario del actual Gobernador DUHALDE, cuando éste fuera Presidente del Senado, como frustrado empresario, inhabilitado judicialmente en su momento (Página/12, 19/06/94), o incluso, como Presidente de la Empresa ESEBA SA. Es evidente que ha conocido a muchos dirigentes sindicales, en especial en esta última función donde, inclusive, con algunos

de ellos ha realizado negocios a costa de los intereses de los bonae-rensens.

El tipo de dirigentes sindicales que ha conocido y la escala de valores que manejara el Licenciado, además del poder y la impunidad con que realizó su gestión al frente de ESEBA SA, le han hecho creer que todos los dirigentes sindicales tienen precio. Y se equivocó.

Muy probable que la soberbia no le haya permitido interiorizarse de la trayectoria del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, de más de cincuenta años. Y creyó aquí que se podía manejar como lo hizo con los dirigentes del Sindicato Mercedes, o Bahía Blanca, ambos sentados en el Directorio de ESEBA SA. ¡Esos sí que son buenos dirigentes sindicales! Con ellos se pueden realizar negocios convenientes.

Pero que le va a ser. La vida no siempre es placentera para quienes tanto se ocupan del erario público. Pero como él dice "*lamentablemente, en Mar del Plata me encontré con el peor (¿o los peores?) dirigente sindical que he conocido en mi vida*".



cesantes, a las 18:00 hs, en la Sede del Sindicato.

31 de julio y 1-2 de agosto - Ayuno de trabajadoras en la Peatonal, frente a la Catedral.

3 de agosto - Solicitar a la comunidad un nuevo apagón, en esta oportunidad de 15 minutos, de 18:30 a 18:45 hs.

5 de agosto - Plenario Nacional en

Defensa de la Energía, en la Sede del C.T.A., Independencia 766, Capital Federal.

7 de agosto - Movilización con la participación de todas las entidades sindicales de la ciudad (CTA, MTA, CGT), y entidades e instituciones sociales y políticas, marchando a la Parroquia San Cayetano, en contra de la desocupación.

EL GREMIO MANTIENE SU ACTITUD DIALOGUISTA

Pese a la actitud adoptada por la Empresa, de dilatar la solución del conflicto por problemas de su estructura interna, el Gremio se encuentra comprometido en mantener una actitud dialoguista, y como siempre, se impondrá el

mayor de los esfuerzos en función de, no solo resguardar los derechos y las reivindicaciones de los trabajadores, como función específica de su Organización, sino también en la atención de una Empresa cuya perspectiva garantice el mejor servicio para quienes han hecho posible la misma, los usuarios.

PLENARIO NACIONAL DEL CTA

El día 23 de junio pasado, se llevó a cabo un Plenario Nacional del Congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.), en su Sede de la Capital Federal. Durante el mismo se debatió y analizaron las elecciones llevadas a cabo para elegir las autoridades del C.T.A. en todos sus niveles, en todo el país, donde se encuentra organizado.

Junto a ello, se comunicó la decisión de la Mesa de realizar un Plenario de los Trabajadores de la Energía, cuestión que ha sido tomada como prioridad por la Mesa Nacional y que tendrá como principal responsable a nuestra Organización Sindical.

Dada la realización de un evento de tan significativa magnitud para el C.T.A., por su naturaleza institucional y por ser de carácter piloto respecto a otros plenarios a desarrollarse en el futuro, se requirió la palabra de nuestro Sindicato, que en la oportunidad se encontró representado por los cros. Alejandro CORAIL y Daniel CUENCA, Prosecretario General y Secretario Gremial, quienes expresaron la importancia del evento e informaron sobre la documentación propagandística para llevarlo a cabo.

Por último se analizaron los pasos a seguir en cuanto a crear

una Propuesta Organizativa del C.T.A., para poder contener toda la problemática social que vive el país y ser un referente en cuanto a

canalizar los efectos que produce el flagelo del Modelo Económico.

Finalmente se llevó a cabo el acto de asunción de las

autoridades, durante el cual se expresaron los distintos compañeros que integraron la Lista ganadora.



**LA COMISION DIRECTIVA CON MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 25/07/95,
PARA ACTUAR DENTRO DE LA CONCILIACION OBLIGATORIA HA ADOPTADO ESTE**

CRONOGRAMA DE MEDIDAS

- 31 de Julio y 1-2 de agosto:** *Ayuno de trabajadoras en la Peatonal, frente a la Catedral.*
- 3 de Agosto:** *Solicitar a la comunidad un nuevo apagón, en esta oportunidad de 15 minutos, de 18:30 a 18:45 hs.*
- 5 de Agosto:** *Plenario Nacional en Defensa de la Energía, en Sede del C.T.A., Independencia 766, CAP.FED.*
- 7 de Agosto:** *Movilización con la participación de todas las entidades sindicales de la ciudad (CTA, MTA, CGT) y demás organizaciones e instituciones sociales y políticas, marchando a la Parroquia San Cayetano, en contra de la desocupación.*

MOVIMIENTO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DIO COMIENZO A SU ORGANIZACION

EL DOCUMENTO FIRMADO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Junio de 1995, los abajo firmantes, trabajadores y representantes de Luz y Fuerza de distintas regiones del país:

DECLARAN:

Que, como consecuencia del modelo de sindicalismo empresario que adoptó el Secretariado de la FATLYF, hoy se produce en los hechos, la desaparición de la Organización Federativa, como instancia de defensa de los intereses de los trabajadores de la energía eléctrica, convirtiéndose definitivamente en un "holding" empresarial y adecuando su accionar a la privatización del sistema eléctrico nacional.

Que dicho accionar del Secretariado ha quedado plasmado en que:

□ **facilitó, a cambio de prebendas** (propiedad participada, participación porcentual en las empresas, desarrollo de iniciativas empresariales --seguros, turismo, cooperativas, etc.--) **la privatización, la atomización, la anarquía de todo el sistema eléctrico nacional**, y posibilitó que rémoras de principio de siglo del servicio eléctrico, como la **autogeneración**, volvieran a reaparecer como en aquella época, a solo cinco años del nuevo milenio.

□ **la Federación aceptó la aprobación de la Ley de Reforma del Estado, de emergencia económica, la Reglamentación del Derecho de Huelga, el incremento**



salarial por productividad, la modificación de la Ley de Accidentes de Trabajo, la privatización del sistema previsional, la aprobación del ticket-canasta, el salario en especie, hasta la flexibilidad laboral (Ley de Empleo), jamás actuó, expresó una opinión en contrario, siquiera simuló una actitud verbal de oposición, como bien lo ha hecho otras veces.

□ **el Secretariado Nacional, sin inmutarse, sin sonrojarse, firmó nuevos "convenios" en baja** (actas acuerdo con pérdida de derechos), que significaron introducir de manera institucional el "sálvese quien pueda", el "arreglátelas por tu cuenta", etc.

□ **se ha sumado, acompañado el proceso de privatización, en definitiva, la política de ajustes; esto no le ha servido a ningún trabajador de Luz y Fuer-**

za; porque no ha posibilitado parar, ni las cesantías, ni tampoco garantizar derechos conquistados en largas jornadas de lucha. Tampoco le ha servido a los trabajadores lucifercistas para romper con el congelamiento salarial que ya lleva casi cuatro años, el que la Federación quedara comprometida con una política que excluye a casi 20 millones de argentinos.

Lo peor es que la FATLYF ha quedado aislada del movimiento obrero. Cuando esta situación le ocurría a otros gremios, el Secretariado nos decía que nunca nos iba a ocurrir a nosotros, pero cuando la hora llegó para los lucifercistas, el Secretariado les dio vuelta las espaldas, con-virtió la Federación en un "holding" empresario y se dedicó a tratar de salvar la estructura. Como los aportes de los compañeros que crea-

ron el actual patrimonio, para beneficio de algunos, no podía sostener la actual estructura, el pretexto fue: "hay que buscar nuevas fuentes de ingreso". Surge así la "genial" idea de los emprendimientos empresarios, el "holding".

En ambas oportunidades el camino elegido fue ajeno a los intereses de los trabajadores y dejarlos librados a su propia suerte.

□ **Las pruebas más evidentes del resultado negativo de esta política podrían señalarse en:**

■ **se han perdido desde 1989 hasta la fecha, más o menos 25.000 puestos de trabajo** (lo que el Secretariado Nacional se jacta de señalar que es el "costo social que han tenido que pagar los trabajadores" para llevar adelante la reconversión del





sistema eléctrico) a través de nefastos mecanismos instrumentados por la actual política económica del gobierno --cesantías directas, retiros voluntarios (cesantías encubiertas), jubilación anticipada, "reconversión de mano de obra", microemprendimientos, etc.--

■ termina de desaparecer en esta etapa el **orgullo** --no solo de Luz y Fuerza, sino de todo el movimiento obrero argentino-- el convenio colectivo de trabajo nacional único.

■ Se consolidó, con la pérdida del convenio, la **precarización de los derechos laborales** de todos los trabajadores lucifuerzistas, con distinto grado de profundidad.

Que, a diferencia de esta política adoptada por el Secretariado de FATLYF, hubo una que no solo eligió **otra forma**, sino también, **otro contenido** de su acción sindical, permitiendo a los sindicatos mantener sus Convenios (36/75 en Mar del Plata; 175/75 en Córdoba) y sus empresas, aún integradas y **no privatizadas**.

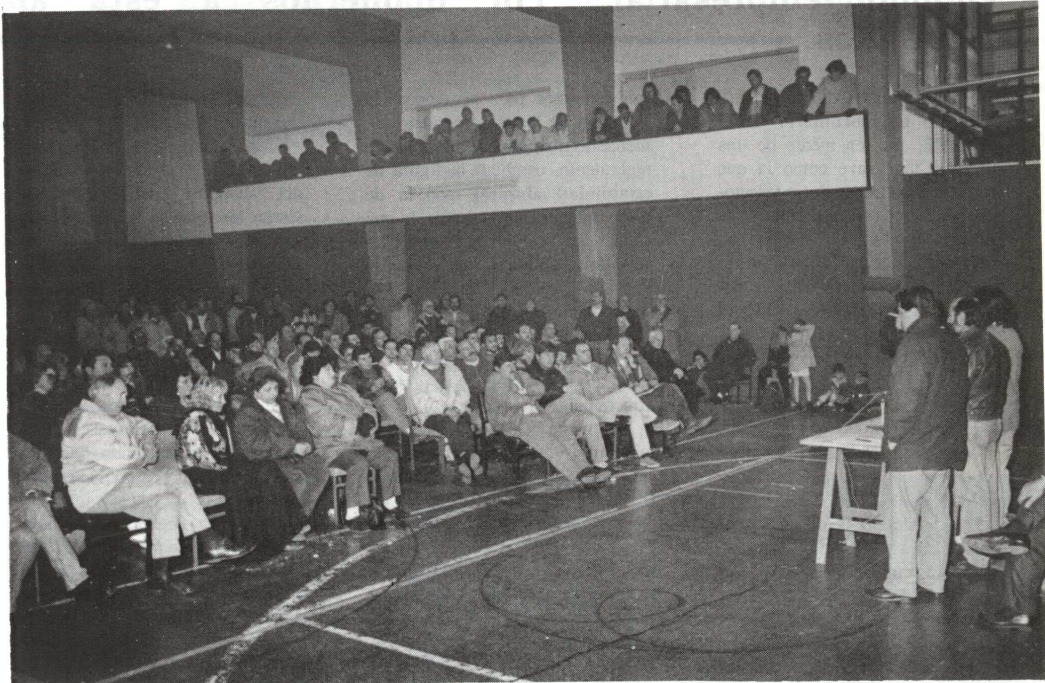
Que esta última actitud, sostenida por compañeros de distintas jurisdicciones, revela un alto grado de conciencia que exterioriza la férrea voluntad de mantener su dignidad como trabajadores en el ejercicio pleno de los dere-

chos convencionales y sindicales y su compromiso de defender el patrimonio público, forjado a lo largo de nuestra historia por sucesivas generaciones de argentinos.

sindical y posibilitar, a partir de allí, remover los obstáculos que dificultan la realización plena de los trabajado-

unirse en la tarea de ampliar la conformación de este **MOVIMIENTO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA (M.N.T.E.)**, que hoy constituimos.

POR TODO ELLÓ:



Que no obstante lo expuesto, la situación actual por la que atraviesa el movimiento obrero en general y los trabajadores de la energía en particular, reclama la participación organizada de todos los compañeros en la construcción de esta alternativa superadora, para recuperar los contenidos básicos que dan razón de ser a la actividad

Nuestro Movimiento se solidariza con todas las Organizaciones y los trabajadores de Luz y Fuerza de todo el país, por el mantenimiento de su fuente de trabajo y por condiciones equitativas de labor.

Convocamos a los compañeros, agrupaciones y organizaciones del sector a

- Frente de Recuperación Sindical de Mercedes (B)
- Frente de Agrupaciones del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba
- Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



Se hizo efectivo el ingreso de \$258.000.-

LA FATLYF COMENZO APAGAR LA MULTA POR SU "REBELDIA"

El 30 de mayo se hizo efectivo el primer pago de \$ 258.000 correspondiente a la multa judicial aplicada al Secretariado Nacional de la FATLYF en el juicio que por acción de amparo iniciara nuestro Sindicato por la no devolución de la co-Administración de la Obra Social, retirada en diciembre de 1993.

Junto al reclamo para el correspondiente pago se ha solicitado la ejecución de otros \$ 155.000, co-

rrespondientes hasta el día 17 de febrero de 1995, también a deducir de las cuentas bancarias de la federación, que se encuentran embargadas.

Tal como señalamos en la tapa de esta edición, el total de la multa a cumplir al 30 de junio alcanza a la suma de \$ 560.000. De éstos ya se han cobrado, como informamos, \$ 258.000 y otros \$ 155.000 se encuentran al cobro.



UN NUEVO CONGRESO DE LA FATLYF

Luego de transitar 30 meses fuera de los marcos estatutarios el Secretariado de la Federación resolvió adecuar los Estatutos al modelo de "shopping-empresarial". Por oponernos a esta anomalía fuimos expulsados.

El 19 de junio se inició el LX Congreso Extraordinario de la FATLYF, que, en medio de una situación tan grave como la que atraviesan los trabajadores y sectores populares en general y la familia de Luz y Fuerza en particular, llevaba como punto fundamental, la renovación del Secretariado Nacional. Ante el alejamiento de Carlos ALDERETE, los "popes" de la Organización ya habían llegado a un acuerdo "entre caballeros" para elegir la sucesión.

Además, trató el nuevo Estatuto que determina la creación del Comité de Conducción Empresarial y de la Sociedad Grupo Empresario. Sobre el tema de la liquidación de los cupones accionarios no se habló dado que la FATLYF no cotiza en Bolsa. Paralelamente se llevará a cabo el XXXVII Congreso Ordinario.

LOS NUEVOS ESTATUTOS

En los nuevos Estatutos se hicie-

ron esfuerzos por "acomodar" la situación de los trabajadores lucifercistas que, gracias a este nuevo reglamento, cambian la figura de estabilidad absoluta por la de trabajadores-empresarios, lo que ahora sí, estatutariamente les permite abandonar las empresas tras el "retiro voluntario" y sumarse a los "microemprendimientos" que enriquecen dirigentes y los dejan en la calle en poco tiempo, o quedar, directamente en la calle.

Dentro de la concepción de los miembros del Secretariado Nacional (o de los Directores shopping empresarial), ingresa un nuevo concepto, el del obrero que puede ser, a la vez, socio de los miniemprendimientos. Esta figura se equipara a la de los dirigentes sindicales que a la vez pueden ser florecientes empresarios. ¿Con qué capital? No el que le dejaron por herencia sus abuelos, que fueron jornaleros, sino el que fueron acumulando generaciones de trabajadores lucifercistas que dieron su vida por las empresas y

el gremio, y que terminaron en la miseria y el olvido.

Como siempre, así como no hace mucho se explicó la estructuración del "shopping empresarial", hoy sirven los mismos conceptos para explicar estos nuevos cambios.

¿Cuál es? Dice Julio IERACI: "hubo que asumirlo dadas las circunstancias que atraviesa el país y siempre con la mira puesta en la defensa de los intereses de los trabajadores". Pobre IERACI, la desgracia que debe afrontar que estas modificaciones estatutarias las va produciendo "en defensa" de cada vez menos trabajadores.

"Se trata de una adecuación 'necesaria' para transformar a la Federación adelantándose a los tiempos que corren en materia de reforma laboral y de las organizaciones sindicales propiamente dichas". Es decir, siguiendo el ejemplo de su trayectoria de dirigente, hay que adelantarse a los tiempos. No hay que enfrentar la reforma laboral ni la flexibilización, sino que hay que

encontrar nuevas formas para que esas figuras no violenten los nuevos proyectos que estos "dirigentes" tienen en marcha.

LAS VERDADES DE JULIO IERACI

Julio IERACI ha puesto las cosas en orden. Señaló al Diario La Capital, el pasado 22/06/95, "Estábamos en deuda con nuestros afiliados porque desde hace dos años veníamos aplicando políticas resueltas por los cuerpos orgánicos, pero que no estaban contenidas en los estatutos, por eso en este congreso extraordinario hicimos las reformas correspondientes".

Justamente por oponerse a este accionar y denunciarlo nuestro Sindicato fue expulsado de la FATLYF por el Secretariado Nacional

RITA HUERGO TRIUNFO EN CONNECTICUT (EE.UU.)

Desde el 1° al 9 de julio se llevaron a cabo en la ciudad de Connecticut (EE.UU.) los Juegos Mundiales de las Olimpiadas Especiales.

En esta competición logró

importantes triunfos Rita HUERGO, de 12 años de edad, del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza, quien logró la medalla de oro en la especialidad

Patín Escuela y la medalla de bronce en Patín Libre.

El día 12 de julio Rita fue recibida por el Presidente de la República, Dr. Carlos S. MENEM, y

el 14 se le realizó un recibimiento en el Centro Cultural y Deportivo, del que participó todo el equipo de Patín Artístico que representa a nuestra Institución.



CUANDO LA HIPOCRESIA Y EL EGOISMO ASCIENDEN A LAS ESFERAS DEL PODER

Nos encontramos en presencia de un gobierno que se dedica a explicar todos los fenómenos que se producen, en especial los económicos, con la mayor desfachatez y control de espíritu, como si de lo que se tratara no fuera del presente y el futuro de las personas, y del país.

Formado por un grupo de tecnócratas, su preocupación radica en ver **como pueden cerrar los números**, aunque una decisión determinada signifique incrementar la cada vez mayor marginalidad en centenares de miles o millones de personas.

Como si estuvieran moviendo tumbas en el cementerio, hablan de "flexibilidad", "costo salarial", "paquete laboral", etc., con el mayor desparpajo y siempre favoreciendo en sus decisiones a los sectores que concentran el poder económico en nuestro país y en contra de los trabajadores.

Sería innumerable la larga lista de decisiones, resoluciones, decretos, leyes, que han significado ir modificando el ingreso de las capas más modestas de la sociedad en beneficio de los más poderosos. Sin embargo, ante las trabas que la economía va poniendo a sus planes, siempre, piensan o adoptan decisiones que castigan a los de abajo.

Con la idea equivocada y soberbia de que **en economía se puede hacer lo que se quiera**, están llevando al país a la catástrofe más tremenda. Esto no los arredra, y por el contrario, les da más fuerzas para seguir avanzando, sin importarles el qué vendrá.

Así, ante los terribles índices de desocupación que en el país han alcanzado el **18,6%**, con picos

del **20,2%** en Capital y Gran Buenos Aires, y superiores en otros centros urbanos, en lugar de obligarlos a adoptar una actitud más responsable y preocupada, los lleva a continuar hablando de medidas que no solo no irán resolviendo el problema central, la desocupación, sino que lo habrán de agravar.

El Ministro **Armando CARO FIGUEROA**, señala que el alto grado de desocupación, que se agudizó a partir de la aplicación de las primeras medidas del paquete laboral, es porque no se ha aplicado éste en su totalidad. Pese a que ya se había advertido que en los países de Europa en que se aplicó la "flexibilización", condujo a los mismos resultados.

Pero aparecen opiniones dignas de ser publicitadas por su carácter hipócrita y hasta macabro, si se quiere.

La primera de ellas es la del Ministro **Domingo CAVALLO**, quien ha señalado lo siguiente:

"Las mujeres son las que han arruinado el sistema previsional en la Argentina. Se han lanzado al mercado del trabajo y han hecho crecer el índice de desempleo por el cual están criticando a este gobierno".

"¡Ustedes son la causa de la crisis del Estado argentino! ¿O no ven la cantidad de chicos abandonados que hay en la calle, drogadictos, o los viejos en las plazas? Eso pasa porque no hay quien los cuide. Antes los cuidaban las mujeres en sus casas, pero no, quieren trabajar y ésa es la consecuencia. Y producen la crisis del estado, que tiene que salir a gastar dinero en atender a esos chicos y a

esos viejos. ¿O no se dan cuenta de lo que hacen?"

Mñor. **José María ARANCE-DO**, ha considerado preocupante la exclusión de la mujer de los puestos de trabajo porque *"ellas llevan el peso mayor de todo el ajuste"*.

TAMBIÉN LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA

Por su parte, el Presidente de la U.I.A., **Jorge BLANCO VILLEGAS** para no ser menos que el Ministro de Economía, propone la rebaja "solidaria" del

10% de los salarios para crear puestos de trabajo. Si no fuera tan trágico lo que estamos comentando, movería a risa.

Muchos argentinos no olvidamos a empresarios que pararon sus procesos productivos para conseguir dólares para invertir en la "ruleta financiera". Tampoco olvidamos a otros que fueron denunciando a sus Comisiones Internas, Delegados del personal y activistas, en la noche más negra de nuestra historia.

Por eso, volvemos a señalar, si lo comentado no fuera tan trágico y tremendo, movería a risa.



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

Secretaría :

25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa
y Propaganda
JORGE TANGUIKIAN

Diseño Gráfico
y Armado
CONTRERAS-DALGAARD
Dorrego 4376 - P.1º - Of.3

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

Una Solicitada que Muestra la Verdadera Calaña de sus Firmantes

Luego de una lucha de más de un año contra la CORRUPCIÓN y el VACIAMIENTO de ESEBA SA, donde los trabajadores afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata tuvieron un combate desigual contra la prepotencia y soberbia del Directorio de la Empresa, a la que se suma el actual conflicto de la Empresa, que ya lleva cerca de 200 cesantes, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), junto al grupo de carneros que integran un **seudo-sindicato, ilegal, no reconocido y propatrolal** (llamado seccional del Sindicato Mercedes), salen en defensa de ese Directorio y sus medidas discriminatorias y persecutorias, medidas que en definitiva **ellos mismos firmaron** a través de sus representantes en el Directorio de la Empresa.

Para la Asamblea del 8 de enero de 1993 --que este sector sigue cuestionando y lo continuará haciendo como elemento de supervivencia--, utilizaron a través de la **mentira** y la **falta de escrúpulos**, a jubilados y pensionadas, e igualmente fueron derrotados, tal como fue comprobado con la presencia de Inspectores de la Subsecretaría de Trabajo.

Para ellos no existe la Asamblea del 16 de abril de 1993, donde ya los jubilados y las pensionadas habían comprobado que la sanción del Secretariado de la Federación contra nuestro Sindicato nó les traería ningún tipo de consecuencias, y entonces no pudieron movilizarlos con las mismas mentiras, lo que determinó una nueva derrota luego de un largo debate, del que participaron ampliamente, por ¡232 a 29!!!

Tampoco las elecciones del 04/03/94 se encuentran en su recuerdo. En ellas presentaron una Lista, **apoyada económica y físicamente** por la FATLYF y el propio Directorio de la Empresa, y que perdieron por 924 a 631 votos, habiendo votado el 89,3% del padrón.

Tres elementos, no uno solo, que este grupo transitó para transformarse, con el mismo apoyo que venían recibiendo, en quienes pretenden formar **otro sindicato** de Luz y Fuerza en nuestra jurisdicción.

Un grupo que demuestra clara-

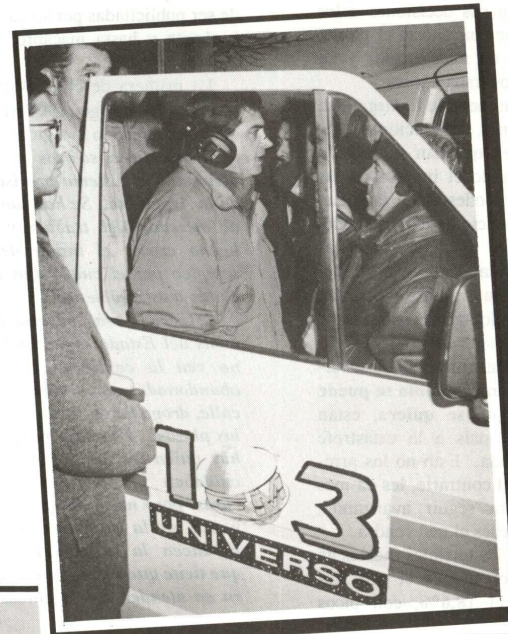
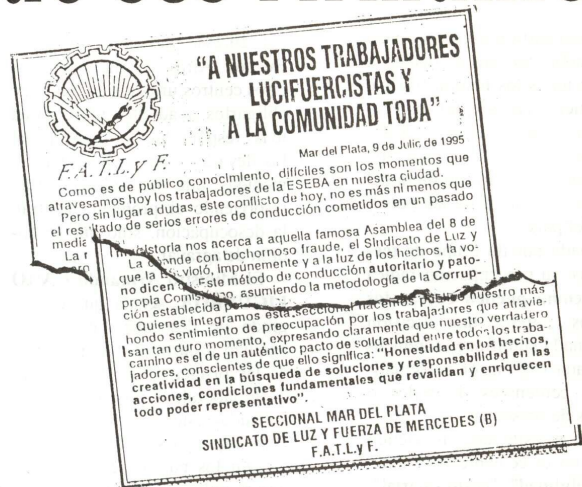
mente que *"la mejor forma de dignificar al Trabajador es hacerle participe de los grandes proyectos"*, que tiendan a transformar la organización sindical en un **shopping empresario (FATLYF)**, a formar **"microemprendimientos"** donde los dirigentes se transforman en **directores** y los trabajadores en **desocupados**, y donde (he aquí la clave del problema) *"las organizaciones gremiales deben asegurarse una permanencia y una continuidad"*, aunque los trabajadores queden en la calle, pierdan sus derechos, queden sin ningún tipo de defensa ante una patronal y un plan económico que han mostrado su soberbia y prepotencia y los convierten en verdaderos parias. Este énfasis en *"defender la continuidad de las organizaciones gremiales"* no es otra cosa que avalar la continuidad de sus dirigentes y su "buen pasar", aunque los trabajadores se mueran de hambre.

Tan **crápula y cruel** es la solicitada publicada en el diario "El Atlántico" del día 9/07/95, firmada por una supuesta seccional Mar del Plata del sindicato Mercedes de Luz y Fuerza y por la Federación, que, pese a todas las violaciones que ha venido produciendo el Directorio de ESEBA SA, no se encuentra en ella **una sola palabra que señale las arbitrariedades y los actos ilegales de la Empresa**.

Para la comunidad de Mar del Plata que bien conoce las razones de nuestro conflicto y la soberbia e irresponsabilidad de la ESEBA SA, esa Solicitada habla por sí sola **de quiénes son sus firmantes y qué papel juegan**.

Continuaremos luchando por la reincorporación de nuestros cesantes y la defensa de los derechos de los trabajadores lucifuercistas; contra la corrupción y el vaciamiento de la tercera empresa eléctrica en importancia del país; contra la impunidad dictatorial de un Directorio que no acepta vivir en democracia; contra supuestos "dirigentes sindicales" que solo buscan su beneficio personal, aunque se encuentren rodeados de trabajadores sumidos en la desocupación y la miseria.

MAR DEL PLATA, 10/07/95.



14 de julio. Daniel CUENCA, Secretario Gremial, denuncia ante los medios la violación de la conciliación obligatoria por parte de ESEBA SA.

- Che, Gordo, ¿me dijeron que renunciaste al sindicato?

- Mirá, no tenía otra salida. En una situación como esta tenía que salvar el laburo.

- Pero Gordo, ¿renunciaste al sindicato! ¡estamos de paro! ¡dejaron a 200 compañeros en la calle! ¡cómo vas a renunciar! ¡nos dejás a todos abandonados!

- No, yo con vos y con los muchachos no tengo nada, pero vos fijate, echaron solo a los del Sindicato. Yo si pienso en mi familia tengo que hacer algo para que no me echen también.

- Pero Gordo, como hacés una cosa así... Si vos sabés que estando todos unidos no nos pueden echar. Estás traicionando nuestra amistad de tantos años. 20 años que nos hemos pasado 7 horas, todos los días, uno junto al otro. En tanto tiempo yo creí que te conocía y vos me salís con esto. Nuestras familias han convivido durante todo este tiempo y sin embargo vos me abandonas a mí y a los demás compañeros. ¡No tenes vergüenza!

- No me hablés así..., vos sabés que yo soy incapaz de abandonar a nadie, y menos a vos, pero está en peligro el futuro de mi familia. tenés que comprender...

- ¡Basta Gordo!, no te engañes a vos mismo ni me quieras engañar a mí. ¡Vos renunciás porque sos un cagón! Porque no tenes sangre. Porque vos sabés que si seguiste ascendiendo, no fue porque te correspondía, fue porque el sindicato peleó por las confirmaciones de todos... Vos sabés que si la empresa te respeto fue porque el Sindicato nos hizo respetar. porque solos no valemos nada para ella. Pero vos, por 120 pesos miserables que te dan, te bajas los pantalones... y te los dan para eso, para prepararte para que hagas todo lo que ellos quieran, como esto, para que traiciones a tus compañeros, te vayas de nuestro lado, y te tengan para todo "servicio"...

No, no te engañes, Gordo, esto no lo haces ni por tu familia, ni por tus hijos, ni por tu mujer, ni por nadie...No. Esto lo haces porque sos un cagón, te lo vuelvo a decir... y es tan vergonzosa tu actitud que no mereces ni que te escuche. Veinte años trabajando juntos y recién hoy te conozco verdaderamente como sos. Cómo me engañaste, Gordo.

Que vas a hacerlo por tu familia, que vas a hacerlo por tus hijos. vos ni piensas en tus hijos, porque si pensaras en ellos verías el mal ejemplo que les das. Vos les estás enseñando a tus hijos a que en la vida, ante cualquier dificultad, se arrastren, abandonen a los suyos, que ayuden a apretar el gatillo, que

¡Gordo! ¿Renunciaste al Sindicato???

ayuden a firmar las cesantías, como haces vos, que se pongan de lacayos de los más viles, de los que trampean...

Los tipos como vos, son los que ayudaron a matar la gente en el '76, son los que permitieron que

rifaran las riquezas del país, que vendieran las empresas... Los tipos como vos, que ponen a sus hijos de excusa para tapar su cobardía, son los que por treinta monedas, como Judas, vendieron la amistad y sus amigos. Vos no

tenes perdón, sos un traidor para mi amistad y sos un canalla para tus hijos... Andá a cobrar los \$ 120.-... ojalá te sirvan para aplacar tu conciencia, aunque dudo que la tengas... Tu peor castigo justamente es este. Vas a tener que seguir trabajando a mi lado, y a cada momento del día te vas a acordar que te vendiste por \$ 120.- ¡Sos un miserable!

(Cualquier semejanza con la realidad no es pura coincidencia)

MAR DEL PLATA, 14 de julio de 1995.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

La COMISIÓN DIRECTIVA del SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, en cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto en vigencia, CONVOCA para el día LUNES 28 DE AGOSTO DE 1995, a las 19:00 horas, en la Sede Sindical de la calle 25 DE MAYO N° 4115, de la ciudad de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 - Apertura de la Asamblea por el Secretario General y elección de un asambleísta para presidir la misma.
- 2 - Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 4 - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico-Financiero.
- 5 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6 - Consideración de las apelaciones y pedidos de reintegro a la Organización Interpuestos estatutariamente.
- 7 - Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente ejercicio, con planificación de tareas y objetivos.

Comisión Directiva
SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

DANIEL CUENCA
Secretario Gremial



JOSE J. RAMOS
Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza M.d.P.

Se recuerda a los afiliados el Art. 25 del Estatuto vigente que dice:

"La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada, siempre que se hallen presentes, por lo menos, el 30% (treinta por ciento) de los afiliados. Luego de 30 (treinta) minutos de esa hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes".

OTRO GRAVE CONFLICTO DESATADO POR EL DIRECTORIO DE ESEBA S.A.

**CASI
200 FAMILIAS
EN LA CALLE**



JULIO IERACI (a cargo de la Secretaría General de PATV) **EN REBELDIA CON LA JUSTICIA FEDERAL**

Al cierre de esta edición, VIERNES 28 DE JULIO DE 1995, el Secretariado Nacional de la F.A.T. LYF, malgastando irresponsablemente los dineros de la Federación, que mal administra y que no les pertenecen, le debe a los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata la suma de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$ 316.000.-). Suma que se incrementa en \$1.000.- cada día que continúe la REBELDIA por no cumplir con la Resolución de la Cámara Federal de Apelaciones. El juez interviniente ya DISPUSO UN PRIMER PAGO POR \$ 258.000.-, encontrándose en trámite de cobro otro por \$ 155.000.-. Las futuras liquidaciones no necesitan nueva sentencia o decisión del Juzgado para efectivizar su cobro.

